Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18, [illegible]

Montevideo—Lunes 15 de Abril de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 974

Notas de Fénix

El Pueblo de San José censura durísimamente la conducta allí observada «por un crecido úmero de caballeritos» que aprovechando el aje de un convoy fúnebre, salido el viernes de a capital, se metieron en él con el propósito e dar un paseo altamente económico.

Lejos de concurrir al cementerio, «se lanzaron de verbena por las calles, ofendieron á las amas obligándolas á ocultarse, dirigieron inolencias á vecinos estimables, y al ausentarse, n la estacion del ferrocarril, prorrumpieron en ternal griterío.»

Tal es la síntesis del capítulo de cargos forulado por aquel colega, y superfluo sería agreear que en desagravio de aquella culta sociedad acompañamos en la condenacion de tales ctos.

***

La fuerza muscular del hombre, segun un sabo de reconocida autoridad que acaba de memrla, es muy superior á la de la mujer, lo cual hecho por demás satisfactorio para los homres.

La fuerza media atestiguada en sesenta y cinco experiencias, que acaban de cumplirse en hombres de veinticinco á cuarenta y cinco años a sido de 56 kilogramos.

El hombre de mayor energía ha ejercido una resion de 86 kilogramos, y el que ha quedado n último lugar, de 40.

La fuerza media de cincuenta y dos mujeres a elevado á 33 kilogramos, siendo la más evada de 44, y la más débil de 16.

Es de toda evidencia, por consiguiente, que la erza del hombre es superior en el duplo á la de a mujer.

Y, por si lo ignoraba, queda enterado el sexo ébil para que ajuste sus actos á la inferioridad e sus fuerzas.

***

Publicamos á continuacion los extractos de la rensa de Paris, relativos al estreno de *Quo vadis?* en el teatro de la Porte Saint Martin.

Catulle Mendès, en *Le Journal*, dice: «A pesar e su éxito prodigioso, puede uno no admirar a novela de Sienkiewicz... La verdadera belleza, la verdadera vida están ausentes de esta noela de proporciones desmedidas.»

En *L' Aurore*, Charles Martel dice: «Haciendo competencia á los productos de los conventos benedictinos. *Quo vadis?* ha sido comprado por odo el mundo. El libro no es sino una glosa etórica, hecha con ayuda de Tácito y de Suetoio. La muerte de Nerón está copiada de este último.»

Georges Street, en el folletón de *L' Autorité*, dice: «Al lado de San Pedro todas las figuras del libro aparecen en el drama... Y en un esplendor sin igual de decoracion, de lujo escénico, todos viven, aman, mueren, soberbiamente ertidos, sin confusion ni desórden. Es un espectáculo que deja en el alma una sensacion de trágica grandeza.»

El crítico de *L' Eclair* dice: «Sin quererlo, el adaptador ha hecho traicion á la novela. En efecto, *Quo vadis?*, en la mente de su autor, es una glorificacion del cristianismo. En el drama, por el contrario, es el paganismo el que resulta glorificado.»

Le Rappel dice: «La pieza es una serie monótoma de cuadros, ligados entre sí por una accion insignificante.»

Moncornet, crítico del *Petit Parisien*, escribe: «La pieza es algo embrollada. El interés que despiertan los amores de Ligia y Vinicio languidece á causa de las aventuras de Petronio, Nerón, etc. Sin embargo, hay dos ó tres grandes escenas pintorescas, que, con los esplendores de la *mise en scene*, hacen presagiar un éxito duradero.»

En *El Radical*, Biguet dice: «Si hacemos abstraccion de toda la parte descriptiva y decorativa; si resumimos la accion principal que hace en todo de los cuadros dispersos, tenemos que confesar que la obra de Sienkiewicz no es muy interesante.»

De Paul Marrot, en *La Lanterne*: «La reconstitucion de Roma en *Quo vadis?* vale poco. Los romanos estos parecen, por sus actitudes y por sus costumbres, señores de Padua ó de Verona de melodrama. Sólo sus trajes son del Lacio antiguo. ¡Ah! Y la orgía, y el incendio, y el circo!

En *Le Matin*, Gaston Leroux: «Por los dioses inmortales, ¿por qué toda esta historia no se redujo á la aventura de Petronio y Eunicia? ¡Es tan bonita, tan bonita! Pet onio, para escapar al tirano, se abre las venas. Su amiga se abre también las venas. Y juntos mueren con dulzura, con belleza poéticamente.»

Lemmonier en *Le Français*:

Quo vadis?, interesante como novela, ¿tiene ó no elementos para un buen drama? Yo dudo que los tenga, pues las partes más curiosas del libro me parecen de naturaleza contraria á la escénica. La intriga de amor no tiene nada de original.»

Henry Bauer, en *La Petite Republique*, escribe: El éxito de *Quo vadis!* corresponde al movimiento reaccionario en favor de la Iglesia, Chateaubriand hizo con el mismo asunto una obra maestra: *Los Mártires*. Pero el público quiere olvidar los libros que inspiraron al popular novelista: el *Fabiola* y la agria y salvaje *Agonía* de Lombard.

Bueno es, sin embargo, recordar ante el autor convencionalista el poder evocador del artista, de Jean Lombard.

Como se vé, hay para todos los gustos.

En cuanto á la opinion del público, el conocido corresponsal Gomez Carrillo asegura que es favorable al drama.

«La noche del estreno (dice) se notaba una gran division. Los palcos, las butacas, la parte culta, en fin, influida, sin duda, por la frialdad visible de los grandes críticos, permanecia fria. Las galerias, en cambio, aplaudian, llenas de entusiasmo, casi sin cesar.»

Fénix.

EL HURACAN

Hoy saldrá del dique Mauá, casi reconstruido, este poderoso vapor de salvamento de la flota Lussich. El importe de las reformas y gastos originados por permanencia en el diq e (2 y 1/2 meses), jornales, etc., asciende á 38.6 39.000 $. Pero solo en operarios se ha gastado 9.000 $. Pero pocas veces se habrá aprovechado tan bien el dinero como en este caso, porque el Huracan, que costó cuando nuevo 72.000 $, vale actualmente con el material acumulado á su bordo, alrededor de 90.000 $.

Caldera nueva, tanques con capacidad para 40 pipas de agua, carboneras para 60 toneladas de combustible, forro de cobre nuevo, como igualmente la hélice, ejes, cranck y otras importantes piezas de la máquina, cubierta completa y bien reforzada, con tablones de lapacho y trancaniles de igual madera, casillerías, comedor, cocinas, antepecho con barraganetes de madera dura y borda de igual material, sollado, camarotes á proa para la tripulacion, asientos de urunday forrados de hierro para la caldera, debajo de la cual queda espacio suficiente para las reparaciones que sean necesarias,—cadaste, curvería y pernos de cobre totalmente nuevos.

Nunca ha podido decirse con mayor razon *carena completa*. La casa Lussich no ha mirado en gastos para hacer del Huracan no solo un buque capaz de afrontar los más grandes temporales, sino provisto de todos los elementos que exige el salvataje de los mayores trasatlánticos: es un vapor de salvamento completo en todos los detalles, como no existe otro en Sud América y, dificilmente, se encontrarán en Europa algunos que puedan parangonársele.

Posee seis anclas con otros tantos cables de alambre de acero de gruesa mena, para tender á los buques encallados; bombas de achique y de incendios con cañerias y repuestos: de éstos acaba de recibir la casa Lussich material por valor de 7.000 $; cañon porta-amarras para los casos en que sea imposible aproximarse á los buques en peligro; chapas cuñas y tapones de todos tamaños para los rumbos; calabrotes y cabos de todas menas; grandes pastecas, motones y cuadernales, entre ellos los grandes de acero con resistencia para ochenta toneladas; aparatos y trajes de buzo; instalacion eléctrica para el alumbrado interior, exterior y lámparas portátiles para instalar en los buques que se auxilien; todo de los sistemas mas perfeccionados y con su reserva de repuestos para caso necesario; juegos de banderas del código internacional de señales que empezó á regir en este año, aunque sin car cter obligatorio hasta 1902,—en fin, todo lo que puede pedirse cuando hay que salir á la mar, con el agregado de un personal numeroso, idóneo, avezado á las luchas con los elementos y acostumbrado á mirar el peligro como su situacion normal; no precisamos repetir los nombres de esos bravos que tan bien puesta han dejado la reputacion de nuestros marinos: sus hechos, conocidos y divulgados en América y Europa, no es necesario recordarlos: ya llegará la ocasion de relatar sus nuevas proezas, porque, desgraciadamente, nuestras costas, inhospitalarias y deficientemente valizadas, nuestro terrible Banco Inglés, siempre están en acecho de los buques que, ó por descuido ó por fatalidad, van á buscar las rompientes con sus quillas.

Al encontrarse abordo del Huracan, un marino no podrá menos que repetir: «No hay dicha comparable á la de tener bajo los piés un buen buque.»

Es digna de especial mencion la manera como ha sido reforzado el casco de este vapor; un enorme cinton de quebracho defiende sus bandas contra los choques; cuatro grandes curvas de la misma madera refuerzan interiormente la proa, que con toda confianza puede embestir; parte de las cuadernas han sido cambiadas; los mamparos son nuevos y especialmente los de las casillas han sido asegurados de toldilla á cubierta con barras de acero, que les permitirán aguantar con toda seguridad la fuerza de los golpes de mar; el codaste, los baos y las latas tambien están reforzados y todo el casco es un conjunto de ligazones sólidamente empernadas que demuestran á primera vista la clase de faenas á que está destinado el buque.

No se ha descuidado tampoco la comodidad personal: en la parte de proa de las casillas se ha construido un cómodo salon-comedor, techado y forrado interiormente de cedro lustrado; las cocinas serán dos, una para la tripulacion y otra para el personal extraordinario que se embarca en casos de salvamento, suficientemente espaciosas y ventiladas. Además del alojamiento para la gente de proa, se construirán en el sollado treinta cuchetas para el personal extraordinario mencionado y para alojar á los náufragos. La instalacion eléctrica se está efectuando actualmente y los trabajos de carpintería interior y pintura se terminarán á flote, para lo cual será necesario un mes más.

Sin embargo, el Huracan recibirá hoy mismo su provision de combustible y quedará pronto para hacerse á la mar en el momento que se ordene, pues las pinturas y arreglos de detalle pueden suspenderse si es necesario que el buque entre en actividad.

Un detalle para terminar: los 38 ó 39.000 pesos que cuestan las reformas del Huracan, es dinero que queda en el país en su mayor parte y el personal empleado en las obras alcanza á un centenar de operarios.

Esto demuestra los beneficios que reporta la existencia de empresas nacionales de esta importancia y la conveniencia de que los poderes públicos les acuerden todas las franquicias posibles. La empresa Lussich posee ocho ó nueve vapores, más de sesenta queches, patachos y lanchas, un astillero, grandes depósitos y un paquete que hace la carrera á los puertos del Este conduciendo carga, pasajeros y correspondencia. Todo esto representa un gran capital en constante actividad y trabajo para centenares de familias, así como para los diques, varaderos, talleres mecánicos, almacenes navales, etc. etc.

La primera prueba del aparato motor del Huracan se hará con un viaje hasta Punta Ballena, donde tiene su villa de verano el señor Antonio D. Lussich, y la prueba oficial tendrá lugar cuando esté el buque completamente pronto, invitándose á los representantes de la prensa y otras muchas personas.

POR EL ACUERDO ELECTORAL

El Comité del acuerdo electoral ha pasado cópia del manifiesto á las autoridades de los partidos, con la siguiente nota:

«Montevideo, Abril 13 de 1901—Señor presidente:—La Comision del Acuerdo Electoral, constituida por un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que está dividida la República, ha creído interpretar los deseos unánimes del país honrado y trabajador, consagrándose á la obra de conseguir que esos partidos realicen unidos en los próximos comicios y sin mengua de sus deberes y derechos cívicos, la reorganizacion de los poderes públicos.

En ese propósito ha considerado que se facilitaría el éxito de tarea tan ardua como patriótica formulando y discutiendo soluciones concretas, y es por ello que para facilitarla ha formulado el proyecto de acuerdo electoral que adjunta, con el manifiesto destinado á ponerlo en conocimiento del país en los dias del glorioso aniversario de la patria.

Ha considerado al mismo tiempo esa Comision que debe provocar simultáneamente el acercamiento de los centros políticos y estimularlos á cambiar ideas sobre tan magno asunto.

No se pretende arrancar á los partidos una resolucion inconsulta sobre cuestiones de tan alto interés nacional y por ello la Comision del Acuerdo Electoral se limita por el momento á someterlas á la deliberacion de los diversos centros políticos de esos partidos y á pedir que se arbitren los medios más prácticos de discutir y resolver con serenidad de criterio é ideales levantados, un asunto en que está comprometido el porvenir de la República.

Con votos porque el recuerdo de los tiempos legendarios evoque en los corazones de los orientales sentimientos de fraternidad cívica, saluda á ese centro político con la mayor consideracion.—*Domingo Aramburo*, presidente—*G. Roldos*, secretario—*Alberto Guani*, secretario.

CONCIERTO VERDIANO

Esta noche en Solís se efectuará el gran concierto en honor de Verdi.

El extraordinario pedido de entradas permite prever que nuestro primer coliseo ofrecerá el imponente aspecto de las solemnidades *hors ligne*.

Damos á continuacion el programa del acto:

Primera parte—1.o «Giovanna D'Arco»—Sinfonía, dirigida por el maestro M. Perez Badia.

2.o «Palabras de apertura,» por el señor Arturo Pozzilli.

3.o «I Lombardi»—Coro—«O Signor, che dal tetto natio»... por la Sociedad Coral Italiana, dirigido por el maestro Camilo Giucci.

4.o «Traviata»—Preludio del 1.o acto, dirigido por el maestro M. Perez Badia.

Segunda parte—1.o «Aroldo»—Sinfonía, por el maestro Luis Logheder.

2.o «Forza del Destino»—Melodía: «Pace, mio Dio!» por la señorita Helena Benzelum, dirigida por el maestro Adolfo Errante.

3.o «Nabucco»—Coro: «Va, pensiero»... por la Sociedad Coral Italiana (maestro Errante).

4.o «Nabucco»—Suena ed Aria, por la señorita Teresita Routin, (maestro Logheder).

5.o «Forza del Destino—Sinfonía, dirigida por el maestro Luis Logheder.

Tercera parte.—1.o «Aida» Preludio del 1.o acto, dirigido por el maestro L. Logheder.

2.o «Aida» Aria del 3.o acto, por la señorita T. Routin (maestro Logheder).

3.o «Palabras de clausura» por el doctor Samuel Blixen.

4.o «Otello». Ave María por la señorita Helena Benzelum (maestro A. Errante.

5.o «Vespri Siciliani» Sinfonía, dirigida por el M. maestro Perez Badia.

El puerto de Montevideo

UNA CARTA DEL INGENIERO GUERARD

Paris, Rue Picot 8—Avenue du Boulogne XVI—le 8 Marzo 1901.—Señor don Antonio D. Lussich—Montevideo.—Mi querido amigo: Acabade escribirle, cuando recibí su cariñosa carta del 2 de Febrero. Si he tardado un poco en contestarla, ha sido porque estoy abrumado de quehaceres y de fatigas.

Veo que usted ha leído las reflexiones que yo me permito hacerle, en mis anteriores, con respecto á la manera cómo mis compatriotas tratan y llevan á cabo los negocios. Mis reflexiones concuerdan bien con las apreciaciones de usted y tal constatacion me causa gran placer.

¡Cuánto me conmueven sus continuos testimonios de estimacion y simpatía! ¡Cuánto le estoy agradecido!

¡Con qué deseo yo accedería á su pedido de ir allí, como usted lo desea, si me fuera posible!

Yo comprendo perfectamente todo el interés que habría en que yo pudiera trasladarme á Montevideo; pero en estos momentos aunque me fuera posible hacerlo ¿cómo podría satisfacer la mision que su Gobierno me ha encargado, mision que hay que cumplir con urgencia, so pena de que llegarán á surgir dificultades, entre su Gobierno y los contratistas, antes de que empezaran los trabajos del puerto?

Si yo tuviera quince años menos, me hubiera ido enseguida á instalarme entre ustedes.

Me entregaría completamente á su país, que me ha acogido con tanto favor; pero no tengo ya la fuerza ni el ardor requeridos para dirijir trabajos de esa naturaleza. Estoy quebrantado, tengo que seguir con la educacion de mis hijos, tendría que renunciar á la alta posicion con que he sido honrado en mi país.

Su Gobierno me ha hecho proposiciones por intermedio de su Encargado de Negocios en Paris.

Parecía dispuesto á darme la direccion de las obras del Puerto, desde aquí, con la condicion de ir á Montevideo á lo menos una vez por año.

No puedo absolutamente tomar este compromiso, y creo saber que el Gobierno está actualmente en tratos con el señor Kummer, mi digno colega el ingeniero aleman de la Comision de Estudios.

En caso que este señor no aceptara, lo que yo podría hacer con el mayor empeño, sería seguir dirigiendo desde Paris, enviando allí un ingeniero capaz de dirijir los trabajos por mí, comprometiéndome á ir á Montevideo cuando fuese necesario y cuando las exijencias de mi servicio me lo permitieren. En una palabra, ser ingeniero de consejo de su Gobierno. Sin duda me sería dado hacer positivos servicios á su país, durante los trabajos, porque yo podría discutir aquí con los contratistas que viven en Paris.

Mi Gobierno me permitiría aceptar esta mision, pero no otra; y yo la aceptaría con el más gran placer, satisfecho de continuar trabajando por su país y muy feliz si me fuera dado prestarle algun servicio.

He ahí, mi querido amigo, mi pensamiento francamente expuesto. Es para mí un verdadero pesar no poder corresponder de inmediato á su llamado.

Pero ¿cómo hacer?

Es inútil manifestarle cuánto me sería agradable tener el pretexto de las cuestiones relacionadas con el puerto, para proseguir con usted esta correspondencia amistosa, que tan alta estima me merece.

No pierdo las esperanzas de volver á ver Montevideo y á los cariñosos amigos que me han acogido tan bien.

Gracias, mil veces, por su amable invitacion y crea en mi más vivo pesar por no complacerlo y en la sincera amistad de su muy afectísimo y S. S.

Ad. Guerard.

EL MINISTRO DE RELACIONES

Hoy reanudará sus tareas oficiales el ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa.

Ayer, despues de una conferencia que tuvo con el señor Presidente de la República y en la que mediaron aclaraciones satisfactorias sobre el incidente que dió lugar á la presentacion de la renuncia por el ministro, ésta fué retirada, quedando inalteradas las vinculaciones de personal afecto que existen entre el primer magistrado y el secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores.

He aquí el suelto que consigna *La Nacion* de ayer sobre el incidente á que hemos aludido:

«Entre el señor Presidente de la República y el doctor Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, hubo ayer un cambio de explicaciones relacionadas con el hecho de la renuncia presentada por el señor Ministro.

De estas explicaciones ha resultado que la noticia dada por *El Nacional*, sobre la proyectada visita al señor Saravia en Melo, ha sido mal interpretada por los diarios, pues no era de inmediato que el doctor Herrero y Espinosa pensaba efectuarla, ni en su carácter de ministro; sino más adelante y en carácter particular.

En efecto, el doctor Herrero y Espinosa, cuando manifestó la intencion de hacer un viaje á Melo, no determinó fecha; de manera que bien puede ser que más adelante efectúe ese viaje, en oportunidad y en carácter particular, según queda expresado.

Así lo comprendió el señor presidente; y por esto envió á algunos de sus amigos á decir al doctor Herrero y Espinosa que no le aceptaba la renuncia del cargo de ministro, porque la consideraba un exceso de delicadeza á causa del suelto de *La Nacion*, el cual, á la verdad, no hizo otra cosa sinó formular dudas sobre la exactitud de la noticia publicada por los diarios, la que parecía significar que el viaje del doctor Herrero y Espinosa se haría de inmediato

De modo que se espera que el doctor Herrero y Espinosa no insista en su renuncia del cargo de ministro de Relaciones, porque á la verdad no hay motivo para ello.»

EL SUERO ANTIDIFTÉRICO

Con motivo de la queja que se ha hecho pública sobre carencia de suero antidiftérico en algunas farmacias, el señor Rector de la Universidad ha pasado una nota al Instituto Experimental de Higiene disponiendo que su direccion informe al respecto.

El señor Felipe V. Solari acaba de evacuar esa disposicion en forma amplia y detallada.

Tenemos entendido que, entre otras cosas, el director del Instituto Experimental de Higiene consigna el hecho de que, conforme á una ordenanza promulgada hace tres años por el Consejo Nacional de Higiene, todas las farmacias de la República están obligadas á tener á disposicion del público una determinada cantidad de suero antidiftérico, so pena de pagar una multa de diez pesos.

La Mala Real Inglesa

y la observacion sanitaria

Se nos informa que el agente de la Mala Real Inglesa en Montevideo ha recibido una comunicacion del Directorio de dicha Compañía radicado en Londres, poniendo en su conocimiento que, si continua rigiendo la observacion sanitaria en la Isla de Flores, los paquetes de esa línea dejarán de hacer escala en nuestro puerto y seguirán directamente para el de Buenos Aires.

El Directorio funda tal resolucion en la pérdida de tiempo y en los gastos que acarrea el tener que fondear en las proximidades de la Isla hasta que desembarquen los pasajeros destinados al lazareto, para luego entrar á la rada con el objeto de efectuar el desembarque de la carga. Observa ademas que el fondeadero cerca del lazareto no es exento de peligros, especialmente para las embarcaciones menores, que en los dias de temporal se hallan expuestas á zozobrar por las rompientes y la violenta correntada.

En el concepto del Directorio, las autoridades sanitarias montevideanas son excesivamente propensas á imponer cuarentenas, con provecho, quizás, de la proveeduría del lazareto, pero con perjuicio indiscutible de la navegacion y del comercio.

Tenemos entendido que el agente de la Mala Real Inglesa ha elevado á nuestro gobierno la comunicacion de la referencia, á fin de que, si lo cree procedente, adopte las medidas del caso.

Se nos informa tambien que, según todas probabilidades, el Lloyd Brazilero va á seguir el ejemplo de la Mala Real Inglesa.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama — Muy concurridas estuvieron ayer las dos funciones efectuadas en el Politeama.

Por la tarde la gente menuda era la que predominaba, llenando con su algarabía el teatro de un alegre ambiente.

Por la noche, el público no mezquinó los aplausos á los artistas que, interpretando obras ya conocidas, estuvieron como de costumbre.

Esta noche se dará por última vez «Electra».

Aurora—Señor cronista teatral de EL SIGLO:—Las crónicas de hoy de la prensa, diaria, se ocupan largamente del poema sinfónico titulado «Aurora» del maestro Moncada, y, aún cuando en algunas de ellas, como en la de *Suplente*, por ejemplo, se aventura alguna opinion favorable al *porvenir* de esa música, no vienen á una conclusion mas ó menos precisa sobre el mérito de esa obra.

¿Será porque una sola audicion no basta á nuestros críticos para dictar su fallo?

Eso mismo lo da á comprender *Suplente*, y, desde luego, está en manos de la Empresa de Cibils ofrecer la oportunidad de que nuestros críticos se empapen en su *factura armónica* para de una vez expedirse como Dios manda, y como esperamos los que formamos opinion de las cosas y acontecimientos por lo que vemos escrito en letras de molde.

Por otra parte, tratándose de una obra, cuyo poético argumento, descrito por su autor, pregona su importancia artística, sería triste que no se repitiera su audicion, y nos quedáramos con las ganas muchos aficionados que, como el infrascrito, no han podido asistir á ese acontecimiento artístico.

Rogamos pues, á la Empresa, quiera intercalar en el programa del martes 16 del corriente el poema sinfónico «Aurora», y esperamos que por su parte las distinguidas personas que han sido favorecidas por la dedicatoria del maestro Moncada, querrán interponer su influencia en el sentido que expresa, este petitorio.—*Achille Barbistei.*

Nuestro servicio de correo

UNA INTERVENCION INEXPLICABLE

De Buenos Aires se nos comunicó ayer una noticia, que por llegar en dia festivo no hemos podido confirmar oficialmente.

Resulta de la carta que tenemos á la vista, que por el Ministerio de Gobierno del señor MacEachen, ha sido nombrado el señor Saenz de Urraca interventor de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en una forma que llamará aquí ciertamente la atencion, como la ha llamado en el correo argentino, segun nuestro informante.

Hasta ahora, el director de correos y telégrafos señor Honoré Roustan, abria la correspondencia de la importante reparticion de que es jefe y la abria ó la hacia abrir por los empleados competentes, á la hora precisa en que llegaba, á fin de que el servicio no sufriera entorpecimiento de ninguna especie.

Pues bien, de acuerdo con la resolucion gubernativa de que nos ocupamos, ya no puede ni tampoco podrá en adelante el director general de correos abrir por sí y ante sí, ninguna carta, ningun paquete, ningun telegrama que vaya destinado al director ó á la Direccion y que proceda de países extranjeros.

Toda la correspondencia deberá abrirse ante un consejo especial formado por el propio director general de correos y telégrafos, un jefe de servicio del correo y el interventor señor Saenz de Urraca. Si uno de los tres funcionarios faltan, quedarán las cartas y quedarán los telegramas, hasta que concurran todos. ¿Y si hay algo urgente, urgentísimo, que se hace? Esperar hasta que el consejo esté en sesion plena!!

Dice nuestro corresponsal, que en el correo argentino ha levantado la noticia gran polvareda, y señala para demostrar el absurdo de la medida el hecho frecuente de que se dirijan telegramas al ministro preguntando con urgencia si puede embarcarse ó trasbordarse la correspondencia de tal ó cual trasatlántico, para mandar en caso necesario un vaporcito ó tomar medidas de otra naturaleza.

Sin desconocer la gravedad de ese argumento, creemos que la medida afecta de tal manera la autoridad del Director de Correos, que este alto funcionario sabrá emplear los medios conducentes para obtener su derogacion.

¿Qué jefe de oficina entre nosotros, no puede abrir la correspondencia dirigida á su nombre?

Sancionada la intervencion, hasta las cartas de familia, tendrán que abrirse en sesion pública!

Repetimos, que la circunstancia de haber llegado la carta en dia festivo, nos ha impedido obtener su confirmacion. Hoy averiguaremos el hecho y si resulta confirmado, nos ocuparemos de él con más detenimiento.

Iglesia Católica

Estátuas y altar—Será un estátua colosal la que se espera para el 25 del actual destinada á lucir en el frente de la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen de la Aguada. Representa á la Ima. Vírgen, bajo esa popular advocacion: mide cuatro metros y medio de altura y su peso es de 4009 kilos, es decir, mil kilos más que la campana mayor de la misma iglesia.

Las otras cuatro estátuas que la acompañan, de San Pedro, de San Elías, de San Juan de la Cruz y de San Ignacio, son también de mármol como la primera; tienen de altura tres metros y medio y pesan 3.000 kilos cada una.

Llegará tambien con el mismo destino un hermoso altar dedicado á Santa Elena, de gran valor artístico, por los ricos mármoles que en él lucen.

Fué encargado á los acreditados talleres de Repetto Hnos., de Génova, por la que fué señora Sofía Jackson de Buxareo y por la señorita Elena Heber Jackson.

SPORT

Las carreras de ayer

¡MESALINA! — ¡VENADA!

Con todo el esplendor que se preveía se efectuó ayer en el Hipódromo Nacional de Maroñas la fiesta hípica á beneficio del Hospital de Niños Pereira Rossell que fué el tema de nuestra sociedad durante la pasada semana.

Una numerosa concurrencia presenció la reunion la que dió principio con el triunfo de Idealista; 2.o de ésta llegó Ivanhoe y 3.o Pastonaria. —No placé: El Guerrillero—Temporal.

Dividendo: Idealista $ 6.15; id placé $ 3.22.—Ivanhoe placé $ 4.21.

Venada pudo al fin quebrar en la 2.ª carrera la Gettatura que la seguía, dejando en pos de sí á Victoriosa que ocupó el segundo puesto y Daymán el tercero.

No placé—Moutiel, Pólvora.

Dividendo—Venada $ 6.67; placé, 3.42; Victoriosa, placé $ 4.66.

El premio «Gentleman Riders» fué un fácil triunfo para Apolo conducido por el jóven A. Rodriguez Camusso. Lira y Nelson se encargaron de preparar la carrera para sus contrarios, pues desde la salida se lanzaron á la delantera en reñida lucha hasta que ambos quedaron extenuados, dando paso á Apolo y Rondador que llegaron en este órden á la raya; 3.o Nelson.

No placé—Segundo y Lira.

Dividendo—Apolo $ 4.73, placé, $ 3.11; Rondador, placé $ 3.52.

A disputar el premio Treinta y Tres (clásico) se presentaron Góndola dirigida por A. Salazar, Arcabucero por J. Gordillo, Cacique por E. Melo, Eclipse por N. Griguera, Primera por A. Ferro, Yararaca por P. Sara y Mesalina por M. Suarez.

En general el lote se encontraba en regulares condiciones sobresaliendo Góndola cuyo estado es irreprochable; Alcabucero. Cacique y Mesalina tambien se hallaban adelantados.

Cuando el sport se cerró y se hizo en la pizarra las anotaciones de práctica, Mesalina como se verá mas abajo, ocupaba el puesto de favorita, seguida de Cacique con unos cincuenta boletos menos. El último apunte fué el siguiente:

	Ganador	Placé
Góndola	105	127
Arcabucero	92	110
Cacique	205	171
Eclipse	54	64
Primera	16	28
Yararaca	35	48
Mesalina	252	180
Totales	760	718

Puestos los potrillos en línea y despues de varias alsas partidas el grupo salió compacto corriendo así unos cuatrocientos metros donde Cacique que corria por el lado de afuera tomó el puesto de leader forzando el tren seguido de Góndola, Yararaca, etc. En el recodo Mesalina avanza hasta colocarse á la par de Cacique quebrándolo despues de una reñida lucha. Arcabucero en una excelente atropellada consigue hacer puesta el tercer puesto con Yararaca á menos de medio cuerpo del segundo. Mesalina ganó por mas de medio cuerpo.

Dividendo—Mesalina $ 5.42; placé, $ 3.61; placé, Cacique $ 3.72

Venada volvió á triunfar por 2.a vez ganando el Premio Beneficencia.

Terpsícore que salió en punta fué alcanzado en el bajo por Lidiador con quien mantuvo una corta lucha, cuando la pupila del Stud Masena había quebrado á su rival sobrevino Venada para vencerlo antes de la raya. 3.o Victoriosa.

Dividendo—Venada $ 9.29; placé, 5.38; Terpsícore, placé, $ 5.63.

La sexta y séptima carrera las ganaron sucesivamente Relampago y Caco, ésta que recibia 260 metros de ventaja venció facilmente á los famosos trotadores Bessie Bump y Sancy, este último hizo muy poco por la riña.

BALUARTE.

Cancha San José—Calle San José, 227—Para hoy, lunes 15—Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2. Antonio y Merenga contra Manech y Criollo: á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Los martes, jueves, sábados y domingos habrá segundo partido á mano limpia.

La inauguracion del Albion—Con un día hermosísimo y ante una concurrencia selecta y numerosa que no bajaría de 3.000 almas se llevó ayer á cabo la inauguracion de la nueva temporada de football de este centro atlético.

Se había concertado un interesante «match» y grande era por tanto el entusiasmo de la concurrencia.

A las 2 y 5 dió comienzo el torneo en medio de grandes expectativas. Oficiaba de Referee el señor Scarth, y de jueces de raya señores A. Cardenal y B. Douglas.

El Albion tenia el viento á su favor pero apesar de esto, *shot* tras *shot* mandaban los marinos á la valle albionense y de todos estos 5 dieron en el blanco. Al cambiar de valles por un lapso de tiempo el Albion pareció reponerse pero los marinos reanudando nuevamente sus esfuerzos empezaron á hacer *goals* logrando vencer al *goal-keeper* contrario en 4 ocasiones; total 9 puntos contra 2 que hizo Juan Sardeson.

Los marinos jugaron admirablemente bien, destacándose Cray con sus formidables patadas y Williams con su juego notable con la cabeza.

Por el Albion merecieron justos aplausos López, Poole, J. Sardeson y Ortiz Garzón. En honor á la verdad hay que admitir que mucha desgracia tenían los *forwards* del *Albion* pues si bien no nos equivocamos, erraron 5 ó 6 *goals* por pulgadas y para mayor desdicha 3 de los *goals* ganados por los marinos fueron hechos por los mismos contrarios.

Football en el Peñarol—Se efectuaron ayer en Peñarol los matchs entre el club radicado en esa localidad y el «Club Nacional de Football.»

El primero empezó á las 2 p. m. entre los segundos cuadros, correspondiendo el triunfo al Peñarol por 3 goals contra 2 del Nacional.

Los primeros fueron hechos por los forwards Barbero, Arteaga y Baruffa, y los segundos por Cordero y Rincon.

El segundo partido entre los primeros cuadros de los mismos clubs, fué reñidísimo, correspondiendo tambien la victoria al Peñarol por 1 goal contra 0. Este fué hecho por el capitan señor Jackson.

Rincon Football Club—Jugóse ayer en la cancha del Rincon F. C. un partido entre el primer cuadro de éste y el primero del Imperial F. C.

El partido fué muy reñido, resultando triunfantes los jugadores del Rincon F. C. que lograron hacer un goal, en tanto que el Imperial F. C no hizo ninguno.

El tanto fué hecho por Veiga, y se distinguieron en el juego Deandres, Musso, Rodino, Corena y Pravia.

Del Sr. José Antonio Ferreira

El despacho telegráfico de este distinguido compatricia, adhiriendo á las resoluciones del comité del Acuerdo Electoral, que publicamos dias pasados, contenía algunos errores de copia, que nos apresuramos á salvar, reproduciendo íntegramente el texto, que dice así:

La Cruz, Abril 11 de 1901.—A Eduardo Acevedo, redaccion de EL SIGLO.—Sobre los intereses personales y de camarillas bravas y agitadoras, por arriba de todos los egoísmos partidistas y predominios impacientes,—nuncios fatídicos de sangre, desolacion y ruina;—muy por arriba de todo eso, hay un sentimiento nacional, que se impone y triunfará: la fórmula salvadora del Acuerdo.

Y ese sentimiento es el que domina lo mismo en la ciudad, villa, pueblo y caserío, que en el cortijo y la cabaña, en la estancia y en el puesto.

Todo lo que es ageno al partidismo *agudo*, todo lo que hace vida *nacional*, clama por el Acuerdo.

Ya es tiempo de que se anteponga á la aspiracion, á la ambicion partidaria, la abnegacion patriótica, que es gran virtud ciudadana.

Y la fórmula del Acuerdo, es la única que pone enfrente del *gobierno de partido*, (que es gobierno de exclusivismo, de fuerza y fatalmente, de guerra), al *gobierno nacional*, al gobierno de concordia, del que participan, por delegacion, los gobernados de todos los matices políticos.

Ese es el gobierno que nos dará el acuerdo, y por cuya virtud se han de consolidar la paz, la libertad política y la ejemplar administracion actuales, modificando, transformando, por la ley ineludible del progreso, á los partidos *de guerra*, á los viejos partidos tradicionales.

Me adhiero, mas convencido que nunca, á las resoluciones patrióticas de la Comision General del Acuerdo.—*José A. Ferreira.*

DE LA CAMPAÑA

Minas

EL TELÉFONO—Muy pronto quedará instalada la línea telefónica que se comunicará con la comisaría de Godoy.

Sabemos que debido á gestiones que ha hecho el comisario Gerona, el vecindario de aquella seccion contribuirá con seiscientos ó setecientos pesos.

Por esa misma línea nos pondremos al habla con Nico Perez, Estacion Illescas y varios otros puntos.

El jefe político señor Lapeyre (hijo) trabaja activamente para dejar instalada con la mayor brevedad la línea á que nos referimos, así mismo como varias otras, que pondrán á nuestro departamento en comunicacion directa con los principales puntos y las comisarías.

Rocha

EL TIFUS—Siete eran hasta ayer los atacados de la maligna enfermedad dentro de la planta urbana de Rocha, habiendo fallecido, de esos siete uno, el encausado Adolfo Perez que se asistía en el Hospital.

Es el primero que fallece aquí este año, por efecto del tifus.

San José

MANIFIESTO BRAVIO—La sociedad obreros albañiles ha lanzado un manifiesto, en que se expresan duramente contra los patrones que faltan al compromiso con ellos contraido en lo referente á un nuevo horario.

Por medio de él, se invita así mismo á los asociados para una asamblea que tendrá lugar el próximo domingo en el local social, á objeto de tratar asuntos relacionados con los fines de su institucion.

EN MISION POLITICA—Desde ayer son nuestros huéspedes los señores general Salvador Tajes, Eduardo Zorrilla y Eduardo Gard y Sanjuan.

Se nos asegura que la venida de estos señores, responde á los trabajos de unificacion colorada iniciados en la capital.

Vienen pues, en mision política amistosa acerca de los elementos con que cuenta el coloradismo en la localidad.

Se espera la venida del coronel Foglia y Perez, que se encuentra en el Durazno y está al frente hoy de la política roja en el departamento.

Canelones

EN LIBERTAD—Ha sido puesto en libertad bajo caucion juratoria el jóven Arturo Pintos, heridor casual del jóven Abel Imbert, de cuyo hecho dimos cuenta en número anterior.

TRES DESERTORES—Han sido aprehendidos tres desertores de la compañía Urbana de San José.

AL MANICOMIO—Ha sido remitido al Manicomio Nacional por la Jefatura Política, el vecino Zacarías García de la seccion del Tala.

FALLECIMIENTO—Falleció el lunes último, á causa de quemaduras la señorita Eduviges Chaves.

CÓMPUTO DE LA COSECHA DE MAIZ—La Jefatura Política ha repartido á todos los comisarios del departamento, las libretas correspondientes á fin de que dichos funcionarios levanten una estadística exacta del maíz recogido en este año, en sus secciones respectivas.

Ecos Sociales

LA FIESTA EN EL HIPÓDROMO

Bajo el hermoso cielo del dia de ayer, luminoso y primaveral realizóse en Maroñas la fiesta organizada por el Jockey Club en favor del Hospital de Niños.

Alegraban la tribuna con su presencia nuestras damas mas distinguidas, nuestras niñas mas bellas, completando con el tono multicolor de sus elegantes *toilettes* la brillantez de un ambiente lleno de sol y lleno de luz.

Hace tiempo que en Maroñas no se realizaba reunion social tan selecta como la de ayer.

La lista que publicamos enseguida dará á nuestros lectores una idea completa del éxito social alcanzado por esa fiesta.

Señoras: Angela Cuestas de Grunwald, Paulina Acevedo de Lerena, Manuela Latorre de Arteaga, Pilar Herrera de Arteaga, Mercedes Folle de Arocena, María Avila de Avegno, Petrona Gayoso de Aguiar, Escilda Paullier de Agustini, María C. Ramirez de Blixen, Bernarda Arrien de Howard, María Zorrilla de Agustini, María Legrand de Behrens, Mercedes A. de Crispo Brandi, Adela Suarez de Cranwell, Berna del Castillo de Cabrera, Elena Villegas de Diez Ocampo, Margarita Legrand de Figari, Adelina Lerena de Fein, Amalia Montaldo de Fonseca, Rosa Rodriguez de Goldaracena, Elena Legrand de Heguy, María García Rodriguez de Hughes, Josefa Marquez de Morquio, Juana Sallés de Michaelson, Palmira Soumestre de Maza, Herminia Sanchez de Peixoto, Ana Sagastume de Piera, Zelmira Perez de Perez Gomar, María Luisa Castro de Quintela, Concepcion Magariños de Romeu, Sofía Castro de Rodriguez, Flora Wells de Shaw, Julia Villegas de Shaw, Manuela Herrera de Salterain, Isabel Reyes de Rodriguez, Elena Halmiton de Villegas, Francisca Belgrano de Varza Ocampo, Matilde Regalia de Roosen, Herminia Mojana de Brito Foresti, señoras de Acosta y Lara, de Estevez, de Baez, de Montes, de Basso de Scandroglio, de Pacheco y muchísimas otras que escapan á nuestra memoria.

Señoritas: Ema Aguirre, Ada Antuña, Enriqueta de Castro, Elisa y Laura Artagaveytia Marcenal, Cármen Arteaga, Celia Alvarez, Justina y Elena de Aréchaga, Ana, Concepcion é Irma Avegno, Elena y Pilar Arrizabalaga, Matilde Abellá, Anita Balparda, Sara Blixen, María y Elisa Brito del Pino, Cora y María Elena Brizuela, Dinorah Braga, Faustina García Lagos, María Teresa y Manuela Forteza, Sara Falcone, María y Luisa Gurmendez, Adela y Sara García Rodriguez, María y Pilar Howard, Albana é Isolina Hamilton, Ana Lafone Pereira, Enriqueta Lesa, Ema y Emilia Lerena, Adela Luisa y Margarita Masa, Elvira y Mercedes Moratorio Lerena, María Buela, Elmira y Ernestina Birabén Laura Castells, Elena Castells, Elena Cranwell, Catalina Castro Caravia, Sara Crispo Brandi, María Aurelia Casaravilla, Carmen y Carlota de la Vega, Aura y María Diaz Ramirez, María Etcheverry, María Esther y Elida Etchegaray, Enriqueta Estrázulas, Mariana y Angela Viali, Sofía R. Marcenal, María, Mercedes y Blanca Saavedra, señoritas de Storace, Flora María Shaw, María, Blanca y Angelina Salvañach, Albana Secco Illa, Sofía y Baldomera Somalo, Irma Giró, Clotilde Stariolo, Laura y Elena Victorica, Juanita V. Varela, Eloísa Vargas, Justa Wilson, Sofía Morales, Rosa Blanca Mas de Ayala, Elina Piñeyro, Meneta Pou, Herminia Peixoto, Ana Piera, Celia y Rabecca Piñeyrúa, Catita Perez Gomar, Sofía y Elena Paullier, Lola Quiñones, Elena Ramirez Areco, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena Elisa y Elvira Vazquez Varela, Laura y Guillermina Terra, Florinda Preve, Josefa y Adela Franchi, Sofía y María Pilogles, Manuela y Albertina Pena.

*** Un numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer á la última morada los restos del señor Juan M. Idiarte Borda.

*** Partirán el jueves para su estancia en Paysandú el señor Ricardo Hughes y su esposa la señora María García Rodriguez de Hughes.

*** Hoy se instalarán en su casa en la calle Cerrito la señora Azevedo de Braga y su familia que han pasado una temporada en su quinta en el Camino de Millan.

*** Esta noche se efectuará en la Iglesia de Lourdes el enlace de la señorita María Hortensia Uriarte con el jóven Alberto Arocena.

*** Estuvo ayer en nuestra imprenta el capitan de fragata José Ramos da Fonseca, secretario del contralmirante señor Julio César de Noronha, para agradecer en nombre de éste y en el suyo propio los conceptos con que los ha honrado tan merecidamente la prensa. Los distinguidos marinos siguen hoy viaje para el Paraná.

*** En el vapor italiano Regina Margherita, que debe zarpar de nuestro puerto mañana, se embarcarán el señor Antonio Costa, hijo de Antonio Costa fu Globatta, el señor Francisco Ferraro, acompañado de su esposa, y el doctor D. Liverlero, acompañado de su señora é hijos.

*** Nuestro cónsul general en Paris, doctor Ciganda, festejando el primer año de su casamiento, dió un banquete en su casa el dia 5 de Marzo á un grupo de orientales, al cual asistieron los esposos Deambrosis-Martins, señorita Villagran, señores Marcelino Rodriguez Castroman, Raul Sienra Larriera, doctores Delger, Aranguren, Juan Guglielmette, Luis Eduardo Perez, José G. Guglielmette, J. P. Etchegaray.

La señora esposa del doctor Ciganda hacía los honores de casa.

Formuláronse votos de felicidad, sin olvidar á la patria que fué durante toda la comida el tema favorito de las conversaciones.

*** Un niño de los esposos Deambrosis-Martins residentes en Paris, ha sido últimamente operado de un quiste en la cara por el célebre cirujano Lejais, hábilmente ayudado por nuestro inteligente compatriota el doctor Delgger. El doctor Isidor administraba el cloroformo y asistían tambien los doctores uruguayos Guglielmette, Bruel, Aranguren y Lussich.

La operacion ha tenido un felicísimo resultado.

*** En la segunda quincena de Mayo, se embarcará en Burdeos para esta ciudad el señor Juan Deambrosis. Demorará aquí poco tiempo por dejar su familia en Paris.

*** En el próximo mes de Junio regresará á Montevideo el apreciable compatriota doctor Aranguren que se halla en Paris desde cuatro años perfeccionando sus estudios.

*** Noticias llegadas de Europa nos comunican que son muy pocos los orientales que aun residen en Paris. En el quartier Latin viven nuestros compatriotas, los doctores Lussich, Risso Herrera, estudiantes Rucker, de la Hanty Raul Sienra, E. Lorenzo y Cárlos Calamet.

*** Circulan las siguientes invitaciones:

Benito Montaldo y Fermina Barbot de Montaldo, invitan á usted á presenciar el acto de la bendicion nupcial de su hija Emma con el señor José Masanés, cuya ceremonia se celebrará el dia 19 del corriente mes en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 1/2 p. m. — Montevideo, Abril de 1901.

Antonio Masanés y Laura Zugasti de Masanés invitan á usted á presenciar el acto de la bendicion nupcial de su hijo José con la señorita Emma Montaldo, cuya ceremonia se celebrará el dia 19 del corriente mes en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 y 1/2 p. m.—Montevideo, Abril de 1901.

*** En el vapor Chili partirán para Rio Janeiro el 20 del corriente el señor Casio A. Fariñha y el congresal peruano señor Juan Pedro Paz Soldan.

Opiniones de la prensa

Dos diarios se ocupan editorialmente ayer del manifiesto de la Comision del Acuerdo Electoral. He aquí las conclusiones á que llegan:

La Nacion

En nuestro número de ayer publicamos, y estimamos conveniente reproducir en este de hoy, el manifiesto que la Comision del Acuerdo Electoral dirige al pueblo para presentar á la consideracion de los elementos políticos del país un proyecto de bases sobre las que se debería celebrar un acuerdo entre los partidos.

Ciudadanos distinguidos y caracterizados de todos los partidos constituyen esa Comision. la cual, como ella misma lo declara, no se propone otro objetivo que el de pugnar porque la próxima eleccion de los Poderes Públicos sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, reconozcan que el orden político existente con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Los trabajos para alcanzar este objetivo, altamente patriótico y generosamente inspirado, no pueden pasar inadvertidos por parte de todos los buenos ciudadanos que, arriba de intereses circunscritos á una fraccion determinada, saben colocar los grandes intereses permanentes de la Nacion.

Los que hemos constantemente sostenido que las agrupaciones partidistas no deben ni pueden ser fin á sí mismas, sino modalidades de un propósito dirijido á un objeto comun:—la felicidad de la patria,—no podríamos mirar sino con viva simpatía los trabajos tendentes á aunar y asociar las voluntades de todos los ciudadanos, para que procedan concordes y unidos á constituir los nuevos poderes electivos, llamados por la instituciones nacionales á dirijir la marcha política y administrativa del país.

No se trata, como algunos han pretendido dar á creer, de detener las operaciones prévias y necesarias que habilitan á los ciudadanos á concurrir con su voto á las urnas el dia de los comicios generales; lejos de eso: entendemos, como otras veces lo hemos ya recomendado, que cada ciudadano tiene el deber de presentarse ante la Comision Inscriptora de su seccion é inscribirse en el Registro Cívico á fin de concurrir con su accion legal á la mejor organizacion de las autoridades nacionales.

De lo que se trata es de ponerse de acuerdo sobre la designacion de los candidatos que por sus antecedentes de moralidad, de ilustracion de patriotismo, merezcan ser considerados dignos de presidir á las diversas tareas en que se divide la administracion general del país, de manera que todas las aspiraciones y todas las tendencias se encuentren concordemente representadas.

Se trata en definitiva de hacer obra de union, en lugar de hacerla de division: se trata de proceder por asociacion de intereses en lugar de proceder por rivalidades de intereses; porque tratándose del bienestar comun, la primera fórmula encierra á todo el país, mientras que la segunda solo podría representar una parte de él, la parte que resultase preponderante.

La primera fórmula es verdaderamente la fórmula democrática, la fórmula ideal, la que concuerda con el espíritu y la letra de la Constitucion, segun la cual el Estado es la asociacion política de todos los ciudadanos que habitan en el territorio nacional.

Es aforismo de antigua fecha histórica el que recuerda como por la concordia las naciones pequeñas se engrandecen, mientras por la discordia hasta las grandes se desmoronan.

Muy oportuno juzgamos pues el manifiesto de la Comision del Acuerdo, el cual, reconociendo á cada agrupacion política la más libérrima accion en sus decisiones, aconseja la union en nombre de la patria, á fin de que el honor de la victoria final pertenezca á todos, y sea el país el que resulte verdaderamente vencedor.

Las bases presentadas por la Comision no deben entenderse como fórmula absoluta, sino como proyecto para ser tomado en consideracion y discutido con toda amplitud y libertad; por más que á primera impresion parezca arduo hallar una fórmula más equitativa y más eficaz en el sentido de garantizar la libertad de accion y de control de cada partido.

Que cada partido estudie y analice esas bases y respecto de ellas emita su parecer es lo lógico y tambien lo conveniente; pero que no se deje de tomarlas en la debida consideracion, porque es de presentirse que grande sería ante la historia la responsabilidad de los que propendiesen á decisiones contrarias al sentimiento de concordia y de patriotismo que inspira el Manifiesto de la Comision.

Al reproducir aquí en el puesto de honor esa exhortacion y las bases que la acompañan, agregamos los nombres de los demás ciudadanos que no figuraron en la publicacion de ayer y que han prestado su entusiasta adhesion á ese documento.

«El Bien»

Tales son las bases principales sometidas á la meditacion serena y patriótica de sus conciudadanos por la Comision del Acuerdo Electoral y que tienen todos los caracteres necesarios para inspirar el mayor respeto.

Por nuestra parte, creemos que ellas, lejos de desconocer, en su fundamento principal, el principio de la libertad de sufragio, lo consagran y proclaman.

Es un error el suponer que se atenta contra esa libertad cuando los ciudadanos ó los partidos políticos de tendencias antagónicas, resuelvan sus diferencias antes de presentarse en las urnas, y van á éstas sólo á legalizar y dar eficacia práctica á lo que han acordado previamente.

Es todo lo contrario: se violaría evidentemente la libertad de sufragio si se negara al pueblo el derecho de ponerse de acuerdo previamente, como se violaría la libertad de defensa ante los tribunales si se negase á los litigantes el derecho de hacer una transaccion extrajudicial, y presentarse en seguida al juez, pidiéndole que la aprobara y le diera eficacia legal.

Eso nos parece demasiado claro, para que merezca ser desarrollado y discutido; eso se ha hecho y se hace en todas partes donde rige el sistema democrático, y como fiel aplicacion de éste.

Si se hacen, pues, objeciones á esa base principal de acuerdo, no es porque ella pueda rechazarse en absoluto como atentatoria á la libertad de sufragio, sino porque se prefiere otra forma de manifestacion de la voluntad popular.

Se trata, pues, de optar entre dos formas igualmente democráticas, igualmente legales: la de presentarse al juez los litigantes con la exposicion de sus pruebas y razones exigiendo sentencia, y la de presentársele con una transaccion exigiéndole la aprobacion de sus cláusulas.

Cuando hay motivos para temer que la sentencia puede no ser del todo imparcial y serena, vale más no someterse al criterio judicial, y presentarse con el escrito de honrosa transaccion.

Examinemos ahora las bases secundarias propuestas por la Comision del Acuerdo Electoral.

El no incluir al partido Constitucional entre las entidades colectivas que deben ser tenidas en cuenta nos ha parecido acertado, tanto porque así se evidencia á los ojos de todos el propósito alto y perfectamente desinteresado de los ciudadanos que forman en ese partido y constituyen gran parte de la Comision del Acuerdo Electoral, cuanto porque, efectivamente, el partido Constitucional no cuenta con elementos suficientes en el país para triunfar en la lucha comicial, con el procedimiento del voto incompleto que nos rige y que sólo permite á dos partidos, el de la mayoría y el de la minoría, estar representados en el Cuerpo Legislativo. No existe, pues, una tercera entidad susceptible de ser hoy representada, por mas que esa tercera entidad existe en el país, y sea digna de atencion. Ya en otra ocasion hemos manifestado nuestra opinion con respecto al partido Constitucional: creemos que, si tuvo su razon de ser en una época de reorganizacion nacional, despues de un largo período de letargo completo de la opinion pública, hoy ya no la tiene. Su disolucion nos parece hoy indicada y conveniente; los hechos lo están demostrando.

Pero si eso afirmamos con respecto al partido no decimos lo mismo con relacion á las personas que lo forman, y de las cuales no es razonable ni patriótico prescindir en la formacion del Cuerpo Legislativo.

No necesitan esas personas estar agrupadas constituyendo un partido político para tener títulos mas que suficientes para ir á ocupar un puesto en la representacion nacional con evidente ventaja del país. Si no representan un partido determinado, representan precisamente lo que hoy estamos persiguiendo todos los que trabajamos por la paz y la normalidad; la serenidad ilustrada de criterio no ofuscado por la pasion partidaria, aunque sea noble; el anhelo de concordia en el amor á la patria.

Si las bases propuestas por la Comision del Acuerdo Electoral llegasen á ser tomadas en consideracion por los partidos tradicionales, á éstos tocaría resolver ese punto; ellos, bien inspirados, serían los que resolverían la forma de incorporar al Cuerpo Legislativo los ciudadanos que, sin pertenecer á ninguna de las fracciones militantes, podrían ser un elemento indicadísimo de constante mediacion entre ambas, aún en el seno de la Representacion Nacional y en la resolucion de las más árduas disidencias políticas.

Crónica policial

Peleas—En la esquina de Yaguaron y Pozos del Rey se tomaron en pelea anoche, por asuntos de poca importancia, los individuos Eugenio Negro y Angel Castañin.

Después de un breve cambio de palabras el primero descerrajó un tiro al segundo. La bala no dió en el blanco y fué á incrustarse en una pared cercana.

Un agente de la seccion 7.ª aprehendió á los peleadores llevándoles á la comisaría de donde se les pasó á la Jefatura.

Al ser registrado Castañin se le encontró un cuchillo que llevaba en la boca-manga del chaleco.

—La comisaría 3.a remitió á la Jefatura á Domingo Robles y Eliseo Benedetti por haberse tomado en pelea á puñetazos en el almacen establecido en la calle Uruguay núm. 123.

—Un tal Antonio Gonzalez se tomó en pelea ayer, en Maroñas, con la mujer María Carbone á la que dió varios golpes con un palo, produciéndole contusiones de alguna consideracion.

Algunos guardias civiles de la seccion 14.a se hicieron cargo del famoso Gonzalez, y á la mujer le practicó la primera cura el médico forense de servicio.

Por pasear de gorra—La comisaría 1.a remitió á la Jefatura ayer á Ceferino Sambullo por haberse apoderado de una jardinera que se hallaba estacionada en la esquina San José é Ibicuy.

Sambullo tenia deseos de ir á las carreras y no pudiendo pagar coche ni tren juzgó conveniente trasladarse á Ituzaingó en la jardinera, pero su plan le resultó frustrado como se vé.

Nombramiento—Ha sido nombrado oficial del Escuadron Urbano el oficial inspector de la seccion 7.ª, señor Héctor Moratorio, que tan buenos servicios ha prestado en la reparticion policial en las varias comisarías en que estuvo empleado.

Tres hechos de sangre—El piquete de policía que en el Cerrito tiene destacado la comisaría 13.a fué teatro anoche de un suceso de sangre.

El sargento Manuel Rodriguez Vitureira, encargado del piquete, comunicó por teléfono á la comisaría de su seccion que el G. C. Sixto Doroteo de Leon, que pertenecía al piquete, se había embriagado, y que, por eso le era imposible destinarlo al servicio de calle, agregando que se le mandase otro guardia civil para hacer ese servicio.

De León oyó lo que el sargento decía por teléfono, y entonces le atropelló cuchillo en mano, infiriendo á Vitureira una profunda herida sobre la tetilla izquierda.

Vitureira no tuvo tiempo de repeler la inesperada agresion. El heridor huyó inmediatamente y hasta las dos de la madrugada no se había podido dar con su paradero.

Los comisarios Grachot y Bianchi se trasladaron inmediatamente al piquete impartiendo las órdenes del caso para la pronta aprehension de De León.

El desgraciado sargento fué trasladado al hospital siendo grave su estado.

—Luis Galeano y Manuel Lema y Perez se tomaron en pelea anoche en la esquina de Asuncion y Agraciada.

El primero, armado de un cuchillo, dió una puñalada al segundo.

El heridor fué aprehendido enseguida por un agente de la 7.a y el herido trasladado al hospital.

La herida no es de mayor gravedad.

—En una pieza de un conventillo situado en la calle Cerro Largo núm. 31.a se desarrolló anoche una sangrienta escena.

En esa pieza vive con su mujer Vicenta Bruna y tres hijos un pescador llamado Vicente Revello.

Anoche cerca de las 11, se presentó Revello en la habitacion de su mujer y despues de un momento de conversacion le dijo que le diera unos reales para ir á tomar unas copas con varios amigos en un almacen de la vecindad. La infeliz mujer que, segun el vecindario, tiene que trabajar de la mañana á la noche para proveer á la subsistencia de sus tres hijos, porque, segun parece, Revello no la ayuda con dinero alguno, se negó á darle los realitos que le pedía.

Esto bastó para que Revello tomara á golpes á su pobre mujer, llegando casi á extrangularla.

En un momento en que la mujer pudo desasirse de las garras de su cariñoso marido, corrió hácia la calle dando gritos de auxilio, pero antes de que hubiera tenido tiempo de trasponer el umbral de la puerta, Revello la alcanzó, dándole una terrible puñalada en la espalda.

Herida como estaba la desgraciada víctima logró correr hasta la esquina próxima cayendo sobre la vereda en momentos en que cruzaba un guardia civil de la 3.a seccion.

Se trató en seguida de dar aviso al médico forense, doctor Ramasso, que acudió en el acto practicando la primera cura á la herida, la que momentos despues fué trasladada al hospital.

Entre tanto Revello se habia encerrado en su habitacion pretendiendo atrincherarse y resistir el ataque de la policía!

Fué necesario parlamentar con el malhechor. El comisario señor Sanguinetti y el subcomisario señor Cataumbert, ambos de la 3.ª, conferenciaron con Revello á través de la puerta, consiguiendo al fin que el hombre capitulara.

Se le llevó á la comisaría y de allí á la Jefatura.

El juez de instruccion de turno, que como se vé tuvo tarea ayer, levantó la informacion sumaria del caso.

El suceso produjo gran impresion entre todo el vecindario del conventillo, durando el alboroto aún dos horas despues.

De los pobres niños se hicieron cargo unos caritativos vecinos, los que probablemente los atenderán hasta que sane la infeliz mujer.

DEL MAR Y DEL RIO

El Tabaré—Entró anoche con procedencia de La Paloma y Maldonado el vapor nacional Tabaré. En el viaje redondo ha empleado doce dias, debido á los temporales que han hecho sentir su violencia en las costas del Este. A la ida estuvo cuatro dias en el puerto de Maldonado, al abrigo de la isla de Gorriti, esperando tiempo favorable para entrar á La Paloma, y despues de haber hecho en este puerto sus operaciones de descarga y carga, tuvo que esperar otros cuatro dias para poder salir.

Ya lo hemos dicho más de una vez: para mantener un itinerario fijo sería preciso que el Tabaré ó los vapores que hagan esa carrera solo llegaran hasta Maldonado, enviando su carga y pasajeros á Rocha por la vía terrestre; de otro modo, la empresa que haga esa navegacion obtendrá muy escaso beneficio y los comerciantes y viajeros no podrán tener seguridad en las fechas de llegada y salida del vapor.

Por poco calado y buen gobierno que tengan las embarcaciones, es muy peligroso entrar ó salir del puerto de La Paloma cuando reinan vientos del largo, porque toda la boca se con-

vierte en una rompiente constante y difícilmente se puede promediar el freo que forman las restingas de las islas de la Tuna y de la Paloma.

La vía férrea entre el puerto de Maldonado y la ciudad de Rocha serán el medio de evitar todos los peligros é inconvenientes de esa navegacion, aunque creemos mas fácil el construir un rompeolas de abrigo que evitára la formacion de rompientes en la entrada del puerto de La Paloma.

El Franz Horn—Con procedencia de Rio Grande, y en lastre, llegó ayer este vapor aleman. Cargará en nuestro puerto mil fardos de lana para Hamburgo.

Accidente abordo—Manuel Fernandez, tripulante del vapor español Ganecogorta, fué bajado ayer á tierra, para ser asistido de varias lastimaduras que le produjo la cadena de un guinche.

El señor Miguel Mihanovich—El 26 del corriente se embarcará en el vapor británico Nile, el apreciable caballero y conocido armador de Buenos Aires señor Miguel Mihanovich.

Se dirige á Southampton y otros puntos de Europa, con el solo objeto de tomar un descanso á sus tareas.

Rebaja de tarifas—El señor N. Mihanovich, ha presentado al Ministerio de Hacienda del país vecino una tarifa especial que aplicará á la cargo y pasajeros de órden oficial con una rebaja de 10 o|o sobre los precios que se cobran al público.

Nuevo faro en la isla Grande—El 7 del corriente se inauguró el nuevo faro de Punta Castellanos, en la isla Grande (Brasil).

Contraste fluvial En el Corralito (Uruguay) chocaron en un escollo y se fueron á pique las chatas Atalaya y Tortuga, salidas de Concordia con cargamento de lana, á remolque del vapor Tesoro.

En viaje—Thames, británico, salió el 12 de Southampton, para este puerto.

Hylas, británico, salió el 11 de Liverpool, con igual destino.

Tijuca, aleman, llegó el 11 á Cherbourg, procedente de este puerto.

B. Grange, británico, salió el 11 de Durbán, para Montevideo.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR

AL PAIS Y A LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo comun de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocarla en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la pátria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los filántropos de la política, sinó que trasciende, como si fuese institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra la justicia de paz.

Vive como un dia fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy como ayer, la pátria todo lo espera de los ciudadanos que saben anteponer los intereses permanentes del país á las mal entendidas conveniencias del partido.

El voto que decida de esa renovacion será igualmente libérrimo, ya lo pronuncien los partidos unidos, ó lo depositen en el comicio, agitando las divisas tradicionales, y disputándose el predominio del poder que han compartido y comparten hasta el presente, sin menoscabo de las propias convicciones.

Sí—Compatriotas. Las dos soluciones son igualmente libérrimas; pero en la contienda legal del comicio habrá vencidos y vencedores, y su resultado, constituirá siempre el triunfo de un partido, en tanto que el voto depositado en las urnas por los partidos unidos, representará la victoria del país, cuya tranquilidad en las democracias embrionarias de Sud-América, solo se compra al alto precio del desinterés patriótico y de la abnegacion cívica.

No se os propone, compatriotas soluciones de fuerza. Dentro de la actual organizacion institucional, no cabe sino aquella que la opinion pública discute y la soberanía nacional sanciona con sus votos en el comicio.

Es en ese concepto que la Comision del Acuerdo Electoral entrega al juicio del país el siguiente pacto de paz y de concordia entre los ciudadanos que han concurrido á dar verdadera vida institucional á la República.

Bases del acuerdo

Los partidos unidos, continuando la obra de la reorganizacion del país, convienen en celebrar el siguiente pacto cívico:

1.° Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista, en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

(a) En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores, la lista comun contendrá 2|3 partes de nacionalistas y 1|3 parte de colorados.

(b) En los demás departamentos corresponderá 2|3 partes de bancas á los colorados y 1|3 parte á los nacionalistas.

(c) Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.° Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.° Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque debiendo recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado, no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento.

(a) Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran Asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

b) Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

c) La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requeridos en este mismo pacto.

d) Será proclamado candidato á la Presidencia de la República, el ciudadano elegible que reuna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningun ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion, y será proclamado candidato á la Presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

e) La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará el Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.° Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su aceptacion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública.

5.° Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.° La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la república, preste el juramento prescrito en la base 4ª.

Tal es, conciudadanos la solucion de paz y de concordia que somete á vuestro patriotismo la Comision del Acuerdo Electoral. No contiene, por cierto una fórmula invariable de acuerdo, pero es su conviccion, que dentro de esas bases, ampliadas ó restringidas por los partidos y por el país, se satisfacen los intereses del trabajo honesto, y se contemplan los derechos mas preciosos del ciudadano.

El asunto es digno de ser meditado en los dias del glorioso aniversario, que aviva en el corazon de los orientales, el culto de aquella patria que declararon patrimonio de todos sus hijos los héroes y patricios que nos la dieron independiente y libre.

Domingo Aramburú, Nicomedes Castro, Rufino T. Dominguez, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, José A. Ferreira, Martin Berinduague, Juan Andrés Ramirez, Eduardo Acevedo, César Diaz, V. Aramendia, Vicente Magallanes, Cárlos Saens de Zumarán, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Pablo De María, Justo Corta, José A. de Freitas, Alberto Martinez, Héctor M. Garzon, Justo Cubiló, Francisco J. Ros, Doroteo Marquez Valdéz, Felipe Villegas Zúñiga, José Sienra Carranza, Carlos Burmester, Lúcas Moreno, Elías Regules, Juan L. Heguy, Salvador Aguerrebere, Pedro Diaz, Rodolfo de Arteaga, Antonio Goicoechea, Carlos Anselmi, Juan C. Roldós, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto, Ildefonso García Lagos, José D. Gonzalez, José M. Platero, Bernabé Mendoza, Andrés G. Otero, Roberto Butler, José Pringle.

LA CALERA TREINTA Y TRES

Se efectuó ayer un almuerzo en la calera Treinta y Tres perteneciente á los constructores asociados, que la comision directiva ofrecía á sus compañeros y clientes, con motivo de haber completado las instalaciones de esa industria y entrar de lleno á los trabajos de elaboracion de cales, bajo la firma de Lacasagne y Ca.

A las 12 del dia un centenar de personas, que acababan de recorrer las instalaciones tomaban asiento alrededor de extensas mesas colocadas en uno de los departamentos destinados á depósito con el objeto de rendir honores al almuerzo criollo.

La calera estaba en pleno funcionamiento de todos sus hornos, que son tres, y los cuales producen 25.000 kilos de cal por dia, cantidad que se coloca holgadamente, pudiendo recibir uno de los hornos 50 000 kilos de piedra de cal en su amplio vientre.

Posee además el establecimiento un horno pequeño destinado al ensayo de cales. Toda la instalacion ocupa una manzana en la calle Cuareim al Sud, junto al mar, estando dispuestos los hornos de manera que el manejo de acarreos se efectúa con economía de personal.

La sociedad de la «Calera 33» fué constituida hace algunos meses en presencia del *trust* de la cal que pretendió imponer á los constructores precios poco razonables.

Los constructores se unieron; compraron la calera, completaron su instalacion y en poco tiempo comenzaron á proveerse en el establecimiento de su propiedad, dejando á los del *trust* burlados en sus planes.

Como la calera producía más cal que la que podrían consumir los constructores asociados, estos ofrecieron á otros constructores el artículo, logrando 40 clientes además, de consumo fijo é importante, asegurando así la vida á la industria emprendida y utilidades inmediatas, con las cuales se ha hecho frente á todos los arreglos, mejoras é instalaciones realizadas. El éxito de la Empresa permite así á la «Calera 33» ofrecer facilidades á los pequeños constructores ó maestros albañiles que hacen consumo de cal frecuentemente.

La empresa se propone para muy en breve intentar la fabricacion de portland y abriga esperanzas de buen resultado.

Ahora, en la fabricacion de cales va á emplearse la piedra de cal de la sucesion Burgueño, reputada de primera calidad.

Como decíamos, festejando el éxito de la campaña librada contra el *trust*, se daba ayer en la Calera 33 un demostrativo almuerzo á los socios, clientes y amigos, habiéndose sacrificado cuatro vaquillonas.

Al servirse el champagne, en medio de la más franca alegría, despues de haber saboreado un puchero camachesco y un asado con cuero, se dió lectura de una tarjeta enviada por nuestro compañero de tareas el señor Dermidio De-María concebida en aquestos términos:

«Dermidio De-María asocia á los placeres de la reunion que festeja la prosperidad de la Calera de los Treinta y Tres, y hace votos por el progreso material en forma de edificios cómodos, higiénicos y hermosos, adecuados á nuestro clima y á nuestras costumbres, á fin de que la cal elaborada por esos hornos pueda demostrar su excelente calidad, contribuyendo á producir mezclas como la de Las Bóvedas coloniales, que requirieron potentes barrenos para ser abatidas en bloqueos al cabo de un siglo.»—Abril 14-901».

La lectura de esa adhesion fué recibida con aclamaciones entusiastas.

Despues el ingeniero señor Montero Paullier pronunció unas palabras acogidas tambien con muestras de aprobacion y simpatía, cerrando los brindis el jóven constructor señor Belloni, quien trazó á grandes rasgos la accion de los constructores para defender sus intereses amenazados y el resultado del esfuerzo.

Publicamos más abajo los brindis de los señores Montero Paullier y Belloni.

Despues del almuerzo se sacaron diversas fotografías de grupos en diferentes departamentos de la calera terminando á las 3 1|2 p. m. la sencilla y simpática fiesta.

PALABRAS DEL SEÑOR MONTERO PAULLIER

Señores constructores:

Por segunda vez me veo entre ustedes en el puesto de honor que tan galantemente me han ofrecido; recuerdo la primera: Acababan de recibir una declaracion de guerra; la resistencia era imposible, distanciados como se encontraban, me pidieron entonces que los acompañara en la organizacion de la defensa; y yo acepté gustoso, porque al ayudar á un gremio ya de por sí simpático para mí, defendía intereses públicos, indirectamente amenazados por intereses particulares mal entendidos.

Se consiguió la union, se organizó la defensa y entraron ustedes en campaña;—cuatro meses han transcurrido—me invitan por segunda vez, pero hoy, no es el temor ni la duda que dominan, es la confianza y la fé en el porvenir que el éxito les ha inspirado.

¿A qué deben ustedes el marchar victoriosos en esta contienda? pues señores: á la union y sólo á la union.

No abandonen jamás esa arma cuyos tiros no se cuentan por minutos ni por segundos, es un arma de efecto contínuo, es el arma de todas las ocasiones, es el arma que la humanidad entera usará en el futuro para asegurar su existencia.

Sé que han conseguido ya algunos beneficios y que las esperanzas son grandes.

Pero no olviden que todo lo deben á la union y que por consiguiente esos beneficios no son de ninguno de ustedes particularmente: sería enemigo de la comunidad el que pretendiera algun lucro, fuera del que naturalmente le resulta de la seguridad de tener un material á precio equitativo.

No, señores, esos beneficios son bienes comunes y deben ser utilizados para llenar las necesidades de la comunidad y de las personas que la sirven.

Su destino no puede ser otro que el de servir para la fundacion de un centro, con su correspondiente techo; el de recompensar á las personas que dedican sus fuerzas y su inteligencia al mayor éxito de la empresa; y por fin el de ayudar intelectual y materialmente al obrero que les consagra todas sus energías.

Hago votos, señores, para que, cuando en breve me llamen otra vez, lo sea para la colocacion de la piedra fundamental del palacio de los constructores; hago votos para que se recompensen debidamente á los encargados y empleados de este establecimiento; y en fin, para que se funde una sociedad de obreros albañiles, en la que ustedes suministrarian instruccion al que no sabe, salud al enfermo y pan al indigente.

Brindo, señores, por la felicidad de los 33. He dicho.

PALABRAS DEL SEÑOR BELLONI

Compañeros de causa:

Voy á permitirme dirigirles dos palabras, y tomarme la libertad de dedicarlas al elemento jóven que forma parte de esta sociedad y á cuya fraccion pertenezco. Me refiero al elemento que recien se inicia en la ruda labor de nuestro trabajo gremial.

Ninguno de vosotros ignorará el motivo por el cuál nos hallamos reunidos en amena fiesta; pero no se si todos sabrán darle á ella su debida interpretacion.

El movil que hoy aquí nos reune no significa (segun mi pobre criterio) más que el primer paso dado en la senda que nos conduzca á la union colectiva gremial, base fundamental para ponernos al abrigo, de las tantas contrariedades que en la marcha de nuestros negocios pudieran surgir. No hace muchos años, (no recuerdo cuantos) algunos de mis colegas aquí presentes tomaron á su cargo con todo celo y constancia, la organizacion de un centro, que se denominó «Liga profesional» creado con el laudable propósito de buscar el acercamiento entre todos ó la mayoría de los constructores, para que, fraternizando entre sí, cooperaran al provecho mútuo, y pudieran unidos ventilar sus mas ínfimas dificultades.

Tan plausible idea, tuvo su aceptacion al principio, pero, ya fuese por exceso de egoismo de algunos, ya fuese por pequeñeces ínfimas de otros, vimos con todo sentimiento, desmoronar el precioso baluarte levantado bajo tan buenos auspicios á costa de numerosos sacrificios y no pocas dificultades.

Si en aquel entonces hubiéramos pasado por un caso análogo al presente, en el que, además de ver perjudicados nuestros intereses, vimos herido en lo más íntimo, nuestro amor propio por la imposicion *descabellada* y *absurda* de un grupo de caleros, tal vez entonces recapacitando, hubiéramos sabido comprender la necesidad imperiosa de propender á esa union.

Ya que la experiencia nos ha enseñado, con la elocuencia de los hechos incontrovertibles, la necesidad de la union de nuestras fuerzas, como defensa contra ataques de agenos intereses y como apoyo mútuo en las luchas del trabajo, tratemos de reanudar las actividades de la antigua asociacion; demos vida nuevamente á la «Liga Profesional», pero hagámoslo sobre bases sólidas, sobre bases duraderas, bien convencidos de que la *Union es la fuerza*, y unido y compacto nuestro gremio, podrá sin desconfianzas mirar el porvenir, con la seguridad de que en la religion del trabajo la victoria es del que lucha con contraccion y con rectitud.

Sirvamos de ejemplo, la conducta observada por los veteranos del trabajo, representados en este acto por las personas de don Eloy Lacassagne, Pedro Hors Comellas, Miguel Etcha dy y otros mas; quienes habiendo logrado conquistar, á fuer de un continuo batallar en las luchas por la vida, una desahogada posicion, causa esta que unida de desgaste de fuerzas que esos años significan, serían motivos mas que suficientes para que viviesen alejados de la penosa tarea que voluntariamente se imponen, los vemos, no obstante figurar con la iniciativa en primera línea, fuertes de espíritu, alentándonos con su presencia, que, simboliza para nosotros la bandera inmaculada de la union y del trabajo.

Sírvanos de ejemplo, vuelvo á repetir, la conducta por ellos observada; ella será el faro que ilumine la senda que debemos seguir para llegar al fin que anhelamos, aunque para esto tengamos que vencer los innumerables obstáculos que se interpondrán en nuestro camino.

No quiero concluir, sin antes recordarlos (y esto lo haré en nombre de la Comision Directiva á la cual tengo el honor de pertenecer) una palabra de agradecimiento al buen amigo señor Ingeniero Montero Paullier por el valioso concurso que nos ha prestado; á los señores gerentes de las Compañías Telefónicas y al señor Mariño y Ca., por sus desinteresados servicios, y á la prensa en general por su propaganda de adhesion y simpatía, hecha en pró de la causa que patrocinamos.

A la vez uno mis votos al de todos mis compañeros de ideas, para que á la brevedad posible podamos ver satisfechas nuestras justas y legítimas aspiraciones.

La Gramática Oficial

Segun dicen los periódicos, el Gobierno francés acaba de reformar, por medio de un decreto, la sintaxis y ortografía francesas. El hecho, aunque parezca extraño, es una consecuencia lógica del afan de *correccion* que tanto preocupa á la sociedad moderna. Esta con su *panurguismo*, y los Gobiernos con sus leyes y reglamentos, van poco á poco anulando lo individual y característico en cada hombre y en cada pueblo.

En vano algunos espíritus excepcionales nos gritan: «sé lo que eres, crea tu vida sacándola de tu propia subsistencia espiritual». Inútil consejo. El molde social es tan poderoso, tan fuerte y tiránico, que hace los hombres idénticos, como el troquel los bustos de las monedas.

En todo se advierte la misma regularidad monótona. Las ciudades modernas van pareciéndose unas á otras de tal modo, que pronto serán tan semejantes como los tableros de ajedrez. Los trajes regionales, tan pintorescos y característicos, desaparecen de dia en dia. Dijérase que casi todos los hombres de Europa van vestidos por contrata. Las fiestas populares pierden su carácter tradicional, y en todas partes dominan leyes parecidas, costumbres idénticas, y hasta iguales vicios.

¿Qué espíritu existe ahora tan vigoroso que pueda romper las tupidas mallas que en todas direcciones le cohiben, estrechan y deforman? ¿Quién puede pensar por sí mismo, emancipándose de la rutina colectiva? ¿Quién puede ajustar su vida á los dictados de su conciencia? Ante todo debemos ser *correctos*, esto es, parecernos á todo el mundo, ser almas rectilíneas á fin de que *ajusten* unas con otras como las piezas de un tablero y no alteren la monotonía del mundo social.

Conviene advertir que el participio *correcto* tiene ahora un nuevo sentido. No significa tan sólo corregido: su significacion *de moda* viene á ser algo así como *regular*, en el sentido que se aplica este adjetivo á las figuras de geometría. Es correcto en el vestir, el que lleva la ropa con arreglo al figurin *reinante*; correcto en política, el que acomoda todos sus actos al patron de su partido; correcto en arte, el que cumple con las reglas escritas de la técnica respectiva.

Si se examina con detencion el valor usual de la palabra *correcto*, se ve bien claro que supone uniformidad..: ideas, hechos, sentimientos *correctos*, son ideas, hechos, sentimientos *tirados á cordel*.

***

Decía Voltaire que el instinto comun á todos los hombres hizo la primera Gramática. Puede asegurarse que ese instinto comun á grupos determinados de hombres ha ido formando las Gramáticas particulares, y aún puede añadirse que ese mismo instinto va formándolas, ó mejor dicho, modificándolas constantemente.

Claro es que el lenguaje responde á leyes esenciales del pensamiento, como explica perfectamente la Gramática general; pero dentro de esas leyes esenciales, el instinto de que habla ba el célebre patriarca de Ferney es el que hace evolucionar contínuamente el lenguaje. Síguese de aquí que la Gramática sirve para apreciar las relaciones que existen entre el mecanismo del pensar y el del hablar; ayuda á conocer el parentesco entre pueblos y razas, como lo demuestran los admirables trabajos de Leibnitz, Humbold, nuestro Hervás, Schelegel, etc.; pero es impotente para establecer y decretar formas, giros, pronunciacion y ortografía de los idiomas.

La Gramática nos dice lo que fué y lo que es la lengua; pero no sé ve para decir lo que la lengua debe ser. El lenguaje no es obra de una corporacion, por sabia que sea: es obra popular, en oposicion siempre con las Academias. La ley del progreso del idioma estriba precisamente en la *incorreccion*. Estancar una lengua es matarla. Dato muy significativo es que el idioma castellano haya decaido tanto en los siglos que ha que funciona la Academia, consagrada á limpiarle, fijarle y darle esplendor todos los jueves, á eso de las nueve ó nueve y media de la noche.

No existía la docta corporacion cuando se escribieron en España la *Celestina*, el *Quijote*, los *Nombres de Cristo*, las novelas picarescas, los dramas de nuestro teatro clásico, los maravillosos escritos de Quevedo.

Incorrectísimas son todas estas obras desde el punto de vista gramatical; pero, ¡con cuánto vigor y gallardía campea en ellas el genio de nuestra raza! ¡Cuánta gracia en su misma desenfadada libertad! Cuánta elegancia en sus mismos descuidos! Entre aquel lenguaje, rico, abundante, lleno de inesperados atrevimientos, y el moderno, académico, lamido, *correcto*... hay la misma diferencia que entre el bosque poblado de árboles frondosos y los jardines recortados que Melendez llamó, con frase feliz, hijos míseros del arte.

Y no se crea que aunque las Academias no velasen por la limpieza, fijeza y esplendor del idioma, éste se perdería y corrompería. El lenguaje, en su compenetracion con el pensamiento—puesto que pensar, en último extremo, es hablar interiormente,—nace espontáneamente y se modifica, evoluciona y se revoluciona, á medida que el pensar se va transformando, sin perder nunca su carácter esencial. Mas castizamente se habla en nuestros pueblos de Castilla, más á la española, que en muchas cátedras y en muchos congresos. Los modismos é idiotismos (infracciones contra la Gramática) que tanta flexibilidad y belleza dan á nuestra lengua, son producto del pueblo, recogido como por el literato. Los refranes en que tan rico es nuestro lenguaje, y en los cuales se ve como en ningun libro meditado, la fuerza elíptica de nuestro idioma, bien claro denuncian por los objetos á que ellos sirven, que provienen del taller, del campo, de la plaza pública. Con razon se ha dicho que se conoce mejor un idioma *asistiendo* á un dia de mercado que á veinte sesiones de Academias.

***

¡Gramática oficial! El Estado legislando sobre los modos de hablar y de escribir! Pocas veces habrá llegado el formalismo á mayor grado de ridiculez. Y no es lo malo que el Gobierno de nuestros vecinos haya puesto mano en la Gramática; lo peor para nosotros es que aquí, en donde siempre andamos husmeando lo que se hace del otro lado del Pirineo para imitarlo y traducirlo, puede acontecer que, el dia menos pensado, un ministro reformista se ponga á decretar acerca del modo cómo hemos de hablar y de escribir.

El uso, y no el Gobierno, es el legislador del lenguaje. Si se trata de reformarlo oficialmente, sucederá algo semejante á lo acontecido con la reforma del reloj... Que nadie hace caso de ella

ZEDA.

Madrid, 20 de Marzo.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

COLONIA

Incidente sangriento—La inscripcion

Nueva Palmira, 14—Anoche como á las 11 p m. ocurrió un incidente en el almacen de Raggio, entre Alejandro Miller y otro de los concurrentes, disparando el primero dos tiros de revólver que dieron muerte inmediata á Ramon Sincunegul que se hallaba mirando una jugada de billar.

—Hoy, segundo domingo de inscripcion cívica, el registro se cerró con poca animacion.

De la Argentina

IMPORTANTES MANIOBRAS NAVALES

Billetes de lotería substraidos

EN BUSCA DE CONSCRIPTOS

ESPAÑOL SUICIDADO

Buenos Aires, 14—Las maniobras que vá á efectuar la Escuadra en Bahía Blanca próximamente, serán de las más importantes, realizadas en Sud América.

Cuatro acorazados, cuatro cruceros y dos avisos deben bloquear aquel puerto, ocupado por un acorazado, un transporte, tres caza-torpederos y un aviso, que será supuesta como escuadra enemiga.

Los caza-torpederos tendrán tres dias de término para tratar de forzar el bloqueo y facilitar la salida de los otros tres buques.

—Está comprobada la sustraccion de varias decenas de billetes de lotería nacional de 400.000 pesos que se jugará el 24 de Mayo próximo, por el auxiliar de la administracion señor Ramon Piñeiro, que fué á venderlas á Montevideo, colocando algunas, siendo detenido por la policía de esa y reclamado por la de esta capital á donde llegó ayer el acusado.

Buenos Aires, 14—Como se preveía, quedó designada por los partidos de Corrientes la fórmula José Gomez-Pedro Fernandez para la futura gobernacion de aquella provincia.

—Salieron para las provincias lejanas del norte parte de los oficiales del Estado Mayor encargados de recibir los contingentes de conscriptos de la clase 1880 que deben incorporarse á los cuerpos de tropas del 17 el 20.

—En el Rosario suicidóse ayer sobre la tumba de su esposa el español Deldo Enrique, de 55 años, disparándose un tiro de revólver en la sien.

—Regresó anoche á Tucuman el gobernador de aquella provincia doctor Próspero Mena.

Chile

La crísis ministerial—El Estado Mayor

Santiago, 14—El señor Aníbal Zañartu ha significado al presidente de la República la imposibilidad en que se encuentra para formar el gabinete, debido al propósito que tiene de mantenerse alejado de la política.

El presidente ha llamado al señor Juan Eduardo Mackenna para confiarle la organizacion ministerial.

Los pesimistas creen que éste tampoco logrará allegar elementos capaces de salvar la situacion que empieza á complicarse seriamente.

El presidente se manifiesta poco dispuesto á transigir en absoluto con las resoluciones de la mayoría parlamentaria.

Los comentarios que se hacen alrededor de la cuestion política, dan un carácter de marcada delicadeza á la situacion.

—El ministro del Interior, señor Amunátegui Rivera, publica un remitido diciendo que todavía no puede contestar al memorandum del señor Julio Zegers, porque inviste el carácter de ministro de Estado; pero una vez que abandone su puesto, rectificará, en parte, ese memorandum.

—El presidente de la República ha resuelto dirigirse á Valparaiso la semana entrante, aunque no esté resuelta la crísis del Gabinete.

—El Gobierno dictará un decreto ampliando los artículos sobre reorganizacion de las oficinas de Estado Mayor General, tomando en consideracion algunas indicaciones del general Korner.

Importacion de trigo—La fragata General Baquedano—Las borateras

Valparaiso, 14—El total del trigo que será importado de San Francisco y de Australia, en el año en curso, ascenderá á 70.000 toneladas.

—El próximo viaje de la fragata-escuela General Baquedano será al Atlántico y no á Australia.

Visitará los principales puertos del Sur y Norte América.

—*El Mercurio* se ocupa de las borateras de la Puna y de la alharaca que han formado los diarios argentinos, que manifiestan el ningun conocimiento y estudio de las leyes que rigan la materia.

Perú

Lucha electoral—Tolerancia religiosa en el Ecuador

Lima, 14—La coalicion democrática civilista derrotó á Valcárcel en las elecciones de grupos, produciéndose algunos conflictos sin mayor importancia. La ciudad está tranquila.

—El nuncio Gasparri concedió la tolerancia religiosa en el Ecuador.

Italia

Extreno de la «Lorenza»

Roma, 14—En el teatro Costanzi llevóse á cabo el extreno de la nueva obra del maestro Eduardo Mascheroni, «Lorenza».

La hermosa sala hallábase llena de un público en que estaban representadas todas las notabilidades artísticas y sociales.

La ejecucion de la obra fué escuchada con gran atencion por el público, que pidió se repitiera el preludio, la cancion de la soprano, el duo entre Lorenza y su amante y el coro del segundo acto.

El autor fué llamado doce veces al proscenio.

La opinion general es que la obra revela la habilidad y conocimientos técnicos de su autor.

Sin embargo, se notó á menudo muestra de cansancio en el público. La ejecucion fué dirigida con inspiracion y la orquesta y los artistas lucíeronse en sus respectivos papeles.

Exámen de un criminal

Nápoles, 14—Los peritos de psiquiatría á quienes fué encargado el exámen del cura Potenza, autor del asesinato de la señora Colomba Orlando á quien trató de ultrajar y de un hijito de ésta, han reconocido que el criminal está afectado de neurosis específica sexual.

El cura Potenza mantiene una actitud cínica y no demuestra el menor arrepentimiento de su horroroso crimen.

La escuadra á Inglaterra

Roma, 14—Confírmase la noticia circulada por los corresponsales de la prensa de Londres, de la próxima visita á Inglaterra de la escuadra italiana al mando del príncipe Tomás.

En los círculos de la Corte créese además muy probable que en Agosto próximo los reyes de Italia realicen un viaje á Londres.

Contra la fiebre aftosa—Nuevo método curativo

Roma, 14—El conocido doctor Del Bono ha intentado con éxito muy favorable, un nuevo sistema curativo de la fiebre aftosa.

El método del doctor Del Bono consiste en inyecciones hechas á los animales enfermos con suero de animales curados.

La emigracion al Brasil

Roma, 14—Telegramas de Milan comunican que el diario de esa ciudad *Corriere della Sera*, publica un largo artículo dirigido á los emigrantes italianos que se dirigen al Brasil.

El diario aludido, despues de hacer un rápido estudio de las condiciones climatéricas del Brasil, llega á la conclusion de que ese país es fatal para el emigrante italiano.

Se ocupa luego de las condiciones de vida y de trabajo en que se encuentran los emigrantes italianos en el Brasil, atraidos—dice—por el aliciente del pasaje gratuito; y no solamente declara que la emigracion á esa República sudamericana entraña un verdadero peligro para los inmigrantes, sino que reclama del gobierno la adaptacion de medidas que limiten, si no impidan esta emigracion.

El *Corriere della Sera* concluye su artículo con algunas palabras benévolas para la República Argentina, á la cual llama la segunda patria del inmigrante italiano.

Conde von Bülow

Roma, 14—El canciller del imperio aleman, conde von Bülow, ha emprendido su viaje de regreso á Berlin.

Un transformista raptor

Roma, 14—El transformista Quirino Frizzo, excelente imitador de Frégoli, ha sido arrestado bajo la acusacion de rapto de una menor de edad.

La prision se realizó á pedido de la familia de la jóven.

Fallecimiento del médico Panzeri

Milán, 14 Ha fallecido el médico doctor Panzeri, conocido por sus obras filantrópicas.

La muerte del distinguido médico ha sido muy sentida en los círculos milaneses.

Huelga de una tripulacion

Génova, 14—La tripulacion del vapor Colombia se ha rehusado á zarpar, exigiendo que los armadores aceptaran antes las condiciones que reclaman los marineros y personal de máquina de los vapores mercantes.

Los armadores se resisten á las pretensiones de los marineros y han dado orden de suspender la salida de los vapores Po, Vincenzo Florio y otros.

Génova, 14—Los armadores de este puerto aceptaron la propuesta de tratar con la comision especial nombrada por los obreros marítimos en huelga para arribar á un arreglo.

Los obreros marítimos anuncian un gran meeting para mañana.

España

Congreso Ibero-Americano

Madrid, 14—Se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Estado, marqués de Almodovar del Rio, el comité ejecutivo de los acuerdos tomados por el congreso ibero-americano.

En esa reunion se ha acordado nombrar una comision internacional permanente, compuesta de delegaciones en España y en América.

Con este motivo, el ministro de Estado ha declarado que el gobierno continuará la labor del Congreso, y que secundará á las delegaciones para hacer provechosos los trabajos que efectúen en pró de la union ibero-americana.

El ministro pidió, por último, un voto de confianza para el comité permanente, cuya mision será aproximar entre sí y con España, á los pueblos de la América latina.

La proposicion fué votada por unanimidad. Varios personajes americanos asistieron á la conferencia.

Manifestacion anticlerical en Jaen

Madrid, 14—Comunican de Jaen que ha tenido lugar una manifestacion anticlerical muy exaltada en aquella ciudad.

A la salida de las misiones de la Catedral, el obispo fué silbado por una numerosa muchedumbre.

La policía intervino y efectuó numerosos arrestos, pero esa medida tuvo por resultado enfurecer más á los manifestantes, que continuaron prorrumpiendo en mueras á los jesuitas, y apedrearon el palacio episcopal.

Trágico accidente en Irun

Madrid, 14—Comunican de Irun, que el rico y conocido comerciante guipuzcoano, señor Dubasque, iba en su coche que guiaba personalmente, en compañía de sus cuñados, cuando el caballo se desbocó y despues de una vertiginosa carrera fué á estrellarse contra el muro del molino.

Dos de los viajeros murieron en el acto y los otros dos están gravísimos.

Los príncipes de Asturias en Francia

Madrid, 14—Telegramas de Irún anuncian que ha llegado á esa estacion fronteriza el tren que conduce á Francia á los príncipes de Asturias, siguiendo inmediatamente á su destino.

En las estaciones del trayecto, no se han hecho manifestaciones de ningun género á los viajeros.

Los órganos oficiosos niegan toda importancia á los grupos que silbaron á los príncipes á su salida de Zaragoza.

Inglaterra

Congelacion del gas helion

Londres, 14—*The Lancet*, anuncia que el profesor Ramsey trata de congelar el rarísimo gas helion por él descubierto.

Mr. Ramsey piensa conseguir su objeto mediante una inmensa presion, á la temperatura de cero absoluto.

El coste de un pié cúbico de dicho gas será de libras 200.

Estadística demográfica

Londres, 14—Acaba de publicarse el informe anual del Departamento de Estadística correspondiente al año 1899.

Resulta de este informe que en el año citado se han registrado en el Reino Unido 262.334 casamientos, ó sea 16.5 casamientos por cada mil habitantes. Esta cifra es la más alta que se ha registrado desde el año 1876.

Los nacimientos ascendieron á 928.646, ó sea 29.3 por mil, y las defunciones á 581.799, 18.3 por mil. Entre los niños nacidos figuran 37.124 ilegítimos.

Durante el mismo año han ocurrido 2.844 suicidios.

Llama la atencion el hecho de que entre las causas de muerte no figura ningun caso de hidrofobia, que en los años anteriores figuraba en número bastante crecido.

Francia

Importaciones y exportaciones

Paris, 14—En el primer trimestre de este año las importaciones ascendieron á 1.129.878.000 francos y las exportaciones á 938.353 000 francos contra 1.232.403.000 y 950.367.000 relativamente en el mismo período del año anterior.

Waldeck Rousseau

Paris, 14—Segun noticias de Antibes, donde se halla convaleciendo el presidente del Consejo Mr. Waldeck Rousseau, su mejoría progresa rápidamente.

Contra la tuberculosis

Paris, 14—El presidente de la Obra de los dispensarios parisienses ha recibido una interesante carta de M. François Copee respecto á la benéfica accion iniciada por la Obra para evitar la propagacion de la tuberculosis.

M. Copee dice que las iniciativas tomadas hasta ahora para combatir la terrible enfermedad, no han dado resultado porque no eran prácticas.

En cambio la actual se caracteriza por su simplicidad y sobre todo por el hecho de prestar auxilio inmediato á los enfermos.

En efecto, la Obra ha establecido asilos en que se prodiga todo género de cuidado á los tuberculosos, facilitándoles remedios y ropas.

Así que la idea haya arraigado en esta capital, se procurará que sea imitada en las ciudades principales de Francia.

Las deudas argentinas

Paris, 14—Ha causado honda sensacion en el mundo financiero la desconfianza que los banqueros manifiestan hacia la Argentina, al exigir el sindicato que se deposite diariamente en el Banco de la Nacion Argentina la renta de la Aduana.

El ministro argentino de Hacienda, á quien se han comunicado esas exigencias, ha postergado su repuesta hasta el regreso del doctor Pellegrini, con quien conferenciará al respecto.

FOLLETIN

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

...féretro y por introducir este en el sepulcro, en tanto se me ocurria alguna buena idea.

Y el aventurero con el valor y la energía en él naturales, puso manos á la obra.

Beppe procuró apartar su misterioso miedo, y venció su debilidad y se dispuso á ayudarle.

III

Editta arrancada casi á la fuerza de la habitacion del difunto marqués, fué conducida por la condesa á su palacio en un estado que hacia temer por su vida y por su razon.

Durante casi una semana, la jóven viuda, presa de ardiente remordimiento no reconoció á nadie. A ratos, detenida en otros presa de delirio, veia agitarse en torno de su cabecera seres desconocidos que le hacian efecto de otros tantos fantasmas.

Aterrorizada por la inesperada muerte de Elmundo en la misma noche que él la habia despertado para besarla, Editta lo veía siempre delante y en su delirio le extendía los brazos, le llamaba con las más dulces palabras vivía en el mundo de los sueños, de aquellos sueños que no quisiera nunca ver desvanecidos; tan dulces y tan bellos eran.

En tanto, poco á poco su pensamiento, ganaba la victoria sobre la inercia de la fiebre, sacudió la fibra de su sufrido cerebro, y le devolvió la memoria de lo que la habia sucedido, de lo que ella se obstinaba en creer un sueño doloroso, una especie de íncubo del cual se había despertado bajo los besos apasionados de Edmundo.

¡Oh! ¿por qué no continuaba su delirio? ¿Por qué permitia Dios que saliese de aquel sueño, para caer en la mas espantosa, más triste realidad?

El primer dia que Editta volvió en sí, se vió en su habitacion de soltera, en su lecho blanco y abultado, como el nido de una paloma.

Miró en torno con una sorpresa ingenua; y su mirada ligeramente velada parecio querer preguntar:

—¿Por qué me encuentro aquí?

Y cuando despierta del todo se fijó en el semblante pálido de la condesa, que rozaba con el suyo, Editta lo recordó todo.... y con grito de dolor infinito:

—¡Ah! ¡es pues verdad, es verdad: Edmundo ha muerto,—balbuceó prorrumpiendo en copioso llanto.—y yo no lo veré más, nunca más. No... Imposible... quiero volver á su lado.

La condesa inclinó los ojos sin responder.

Lydia parecia envejecida de diez años; su semblante tenía un tono casi verdoso, sus ojos muy negros que con tono ceniciento prolongaban más, parecían llenarle la cara

Atrajo hacia sí una poltrona y se sentó al lado del lecho.

Editta continuó llorando una hora casi, despues poco á poco los sollozos se calmaron y la jóven se incorporó sobre las almohadas y apoyándose en el codo miró con sus ojos brillantes á la mujer que ella amaba como una madre, que tantos cuidados había tenido con ella.

Lydia parecia dormida en su poltrona; pero una de sus manos pendía inmóvil, extendida sobre la cubierta de la cama

Editta bajó la rubia cabeza y sobre aquella mano imprimió un beso, la humedeció con sus lágrimas.

La condesa se sacudió agitada por un temblor convulso, adquirió primero el color de la púrpura, despues se puso lívida.

—¿Qué quieres? ¿Cómo te encuentras? murmuró con voz tan baja é inteligible, que la jóven viuda la oyó apenas.

—¡Ah! mi pobre corazon; sufre mucho—respondió, —y sin tí... habria seguido á mi Edmundo.

La condesa levantó la cabeza con ímpetu.

—¡Tú... lo habrías hecho?—exclamó.

—Sí... porque él era toda mi vida... Dios mio... Dios mio...

Pero yo no quiero que mueras—replicó la condesa casi á peramente,—porque todo habría terminado... y yo necesito que tú vivas.

Aquellas frases singulares admiraron á la jóven. Miró de nuevo á la condesa y le pareció ver un relámpago hosco en sus ojos, una maligna sonrisa en sus labios.

¿Era ilusion ó realidad?

Cerró los ojos, los volvió á abrir y miró otra vez.

Lydia habia adquirido un aire triste y conmovido, su mirada era casi cariñosa.

La confianza volvió al corazon de Editta; su temor se disipó.

—Hija mia,—dijo Lydia con entonacion de extraño modo dolorosa,—¿tú quieres, pues, dejarme sola...

Editta se sobresaltó.

—¡Oh! madre,—murmuró,—tú sabes cuanto le amaba... ¡ah! su recuerdo no se borrará nunca... nosotros hablaremos siempre de él.

—¡Oh! nunca... nunca,—gritó Lydia con voz ahogada.

Editta tuvo casi miedo. Se disponía á preguntarle el motivo, cuando fué anunciado el médico.

La condesa se levantó para recibirlo.

En la habitacion de la enferma habian levantado el portier y entraban los rayos de bello sol de invierno.

El médico se fijó en Editta incorporada sobre las almohadas y en sus ojos brilló un rayo de placer.

—Buenos dias,—dijo estrechando la mano de la condesa.

—Por lo que veo, vuestros cuidados han hecho mas milagros que mis recetas: gracias á vuestra dulce influencia, nuestra querida enferma está salvada.

Editta lo oyó y sus ojos celestialmente dulces se volvieron con expresion de profundo reconocimiento á Lydia.

El médico se acercó á la cama; parecia muy contento.

—¿Cómo os encontrais?—dijo cogiendo una mano de Editta y acariciándole como si fuera de una niña.

La jóven viuda iba á responder, cuando un dolor agudísimo le hizo llevar una mano al lado izquierdo del pecho.

Al mismo tiempo, lanzó un grito ligero, palideció y estuvo á punto de desvanecerse.

¿Qué teneis?—preguntó vivamente el médico

—Un dolor repentino aquí; me parecía morir, pero ha pasado.

El médico levantó la cubierta para verlo y la condesa le pareció observar un extremecimiento nervioso en su rostro una arruga profunda en la frente y un extraño resplandor en los ojos.

—No es nada,—dijo levantándose—un poco de debilidad, pero pasará. Necesitais nutriros, nutriros mucho. Os dejo, volveré esta noche.

Salió de la estancia acompañado de la condesa.

Apenas el portier quedó detrás de él, Lydia cogió una mano del médico y con voz apagada:

—¿Y qué?—murmuró,—mis dudas...

—Se han realizado, condesa: Editta es madre.

Lydia retrocedió atónita con los ojos fuera de las órbitas.

—¡Oh! pero no... ¡es posible!—exclamó.

El médico la miraba sorprendido.

—¿Qué teneis?—preguntó con vivacidad.

La condesa no respondió; cogida con la mano al portier de terciopelo, con la cara lívida, Lydia permanecía silenciosa, aterrorizada, espantada de sus mismos pensamientos.

Era preciso, sin embargo, explicar al doctor aquello.

—¡Ah!—murmuró,—habia concebido una triste idea...

—¿Cuál?

—Temia que la criatura matase á la madre, que, yo, amo como una hija

—No temais, Editta es fuerte; resistirá... por otra parte es una ventaja para ella encontrarse en este estado.

—¿Cómo?

—Sí. El marqués muerto repentinamente, no ha dejado testamento, y la viuda, sin un hijo, se encontraria en una escabrosa situacion. Ahora, en cambio...

—Teneis razon,—dijo la condesa rechinando los dientes,—yo estaba loca. Hasta la vista doctor.

Volvió á entrar donde se hallaba la enferma, dejando al médico aturdido al ver á la condesa de aquel modo.

Editta en tanto se había dormido de nuevo. Su gentil cabeza se hundía en la almohada y sus cabellos sueltos le formaban en torno como un marco de oro

La condesa se dirigió hacia el lecho... y con un brusco movimiento levantó la colgadura.

Se fijó en que la jóven dormía y se inmergió en feroz contemplacion.

En su mirada se leía un odio infinito, una resolucion implacable.

Su boca se abría á intervalos con sonrisa siniestra; su mirada se hacía aguda y fria como la hoja de un cuchillo.

Editta hizo un ligero movimiento y abrió de nuevo los párpados.

Al ver de pronto aquellos dos ojos encendidos, fijos en ella, no pudo contener un débil grito; pero reconocida la condesa, sonrió dulcemente.

—¿El médico se ha marchado?—preguntó.

—Sí.

—¿No os dijo nada acerca de mi enfermedad?

—Editta,—exclamó la condesa, con voz ahogada por la emocion,—escúchame bien: lo que te diré es lo que me dijo el médico, si era tu destino.

Editta la miró ingenuamente con sus ojos llenos de sorpresa.

—Nada comprendo.

—Habla,—dijo con infinita dulzura.

Editta... tú eres madre.

—¿Yo?

Atónita y pálida como una muerta, pero ademas radiante la más intensa felicidad, Editta extendió sus manos trémulas.

—¡Madre!... ¡madre! ¡Tendré un hijo de Edmundo! ¡Ah! Dios es bueno... Dios es grande... De modo que aquellos movimientos que yo sentía en las vísceras, aquellos desvanecimientos repentinos, aquel dolor agudo, me anunciaban la felicidad, el paraíso Madre... madre...

—Sí... madre... y de un hijo maldito.

La condesa había pronunciado estas palabras con voz sorda, que dió espanto al alma de la jóven. Pero se rió en seguida de su terror... y con voz cariñosa, segura.

—Mamá,—le dijo,—¿mamá que dices? ¿Acaso mi union con Edmundo no estaba bendecida por Dios?

—Tu union...—dijo la condesa riendo amargamente,—pero ahora no es tiempo de hablar de eso: necesito salir; te mandaré á Ginetta con el almuerzo.

Y la condesa salió de la estancia dejando á la jóven aturdida, confusa.

—¿Qué el dolor la haya hecho delirar?—pensó.—Pobre madre... ha sufrido tanto.

Y apartando los tristes pensamientos que la asaltaban, Editta se llevó la mano al pecho...

—Un hijo... aquí dentro palpita un hijo mio... y de Edmundo á quien tanto he amado! Edmundo... eres tú el que has rogado á Dios que me enviase este ángel para darme alientos, para que siguiera viviendo... Yo le daré tu nombre, le amaré lo que te he amado

Los miembros del sindicato de la unificacion han sido convocados para el 15 de Mayo próximo en el salon del Banco de Paris y de los Paises Bajos.

Corre el rumor de que el señor Tornquist se ha negado á aceptar la condicion del depósito diario en el Banco, pero hay quienes dicen que el doctor Pellegrini la ha aceptado.

A bordo del Pelavo

Tolon, 14.—El comandante Diaz ofreció hoy á bordo del acorazado español Pelayo una comida al alcalde de Tolon ó las autoridades marítimas y militares y al cónsul italiano. Al levantar las copas el comandante español agradeció la entusiasta acogida que tuvo y bebió á la salud del presidente Loubet á la felicidad del pueblo francés y á la prosperidad del ejército y la marina. El Pelayo zarpara mañana para Barcelona.

La escuadra italiana

Tolon, 14.—Zarpó está mañana de este puerto la escuadra italiana al mando del duque de Génova.

Sucesos de la China

La cuestion indemnizaciones — Trescientos millones de dollars

Washington, 14.—Mr. Rockhill, comisionado especial de los Estados Unidos en China, ha comunido al Departamento de Esta de las indemnizaciones que las diferentes potencias reclaman á China.

El total de las indemnizaciones reclamadas no asciende á la suma de 400.000.000 de dollars, como se creia en un principio; pero la suma actual es aun muy elevada, y se cree que los diferentes gobiernos consentirán en reducirla.

Resulta del informe de Mr. Rockhill que Rusia reclama 90:000.000 de dollars, Alemania 70.000.0000, Francia 40:000.000, 30.000.000 el Japon, los Estados Unidos 25:000.000, la Gran Bretaña 24:000.000, Bélgica 5:760.000, Austria-Hungría, Italia y España 30:000.000 en junto.

El total asciende, pues, á la suma de dollars 314:790.000; pero en ella no figuran las reclamaciones de varios gobiernos menos importantes.

Por otra parte, las cifras indicadas por Mr. Rockill no son más aproximadas.

La reclamacion formulada por Rusia asciende á una cifra muy elevada, porque el Gobierno ruso reclama una indemnizacion por los asesinatos y saqueos que las tropas chinas han cometido en territorio ruso, así como por la destruccion de la línea férrea de la Manchuria y por los gastos del envío de tropas á China.

Francia, por su parte, reclama una indemnizacion elevada, porque los tratados existentes le asignan el papel de protectora de los cristianos en el Oriente, lo que le dá derecho de reclamar una indemnizacion por la muerte de los treinta mil chinos católicos que fueron asesinados por los boxers.

Austria-Hungria

El príncipe heredero de Alemania

Viena, 14.—Ha llegado á esta capital el príncipe heredero de Alemania.

El emperador Francisco José lo recibió en la estacion del ferrocarril.

El congreso antialcohólico

Viena, 14.—El 8.o congreso contra el alcoholismo reunido en esta capital, ha decidido nombrar una comision permanente encargada de preparar los trabajos para los congresos futuros.

Los delegados han resuelto tambien que el próximo congreso se reuna en Brema.

Portugal

Los anticlericales—Convento atropellado

Lisboa, 14.—Avisan de Aveiro que se ha cometido una tentativa de incendiar el convento de Jesús.

La puerta habia sido antes impregnada de alquitran por los incendiarios, por lo que fué enseguida presa del fuego, pero algunos vecinos y la policía llegaron á tiempo para dominar el principio de incendio. Los culpables de este hecho no han sido descubiertos.

Comerciales

Precio de la plata y del cobre

Londres, 14.—La plata en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 27 1/8 peniques por onza troy.

El precio del cobre en barras es de libras esterlinas 69.7 chelines y 6 peniques por tonelada de 2.240 libras.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 14.—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.25 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á 4.25 francos y para Setiembre francos á 4.25.

Havre, 14.—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.27 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Junio á francos 1.28 y para Setiembre á francos 1.29.

Roubaix, 14.—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á francos 4.35 y para Setiembre á 4.40 francos.

TRIGOS

Londres, 14.—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 28 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 14.—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 14.—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 28 chelines, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 14.—El trigo del Rio de la Plata, por «parcelas» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 3 peniques el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 14.—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hetóclitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 130 marcos, la tonelada.

Amberes, 14.—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 14.—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 14.—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (221 1/2 kilogramos).

Liverpool, 14.—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 18 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 14.—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 14.—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 14 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 14.—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouxet blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 14.—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 45 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 14.—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 45 chelines y 6 peniques, las 416 libras (los 188 kilogramos).

CUEROS

Hamburgo, 14.—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 100 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 14.—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Havre, 14.—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 115 francos los 100 kilogramos.

ULTIMA HORA

Diputado francés

Paris, 14.—En las elecciones de hoy en Rambouillet resultó electo diputado Mr. Caraman, republicano.

Los correos postales en Italia

Génova, 14.—Con motivo de haberse declarado en huelga general los obreros del puerto, los correos postales de la Sociedad General de Navegacion y la mayor parte de los vapores suspendieron su salida.

La cuestion cubana

Habana, 14.—La convencion constituyente decidió enviar una delegacion á Washington con el objeto de negociar con el presidente Mackinley un arreglo que satisfaga á la mayoría de los cubanos.

El anticlericalismo español

Madrid, 14.—Se ha verificado una manifestacion anticlerical en Valladolid, aclamando á Francia y Portugal ante esos consulados.

Filones auríferos

Capetown, 14.—Telegrafian de Pretoria que segun noticias oficiales de Petersburg se han descubierto riquísimos filones auríferos en las montañas de Mirchison.

De la Argentina

Buenos Aires, 14 — En las carreras del Hipódromo Argentino de hoy resultaron ganadores los siguientes caballos:

1.o Atenas; 2.o Amberlle: 3.o La Ventana; 4.o Offembach; 5.o Limosnero; 6.o Brennus; 7.o Bonaparte.

—

Buenos Aires, 14.—Segun *La Nacion*, el ministro de la Guerra es partidario de la conscripcion por dos años, creyendo que el efectivo del ejército permanente no debe bajar de 15,000 hombres incluso los jefes y oficiales.

Estas fuerzas servirian de núcleo para establecer diez divisiones de á 12,000 hombres distribuidos en otras tantas zonas militares.

Para mantener el ejército permanente de 15.000 hombres, Ricchieri reputa necesario un presupuesto de 17.000.000 pesos durante cinco años.

La Nacion al dar cuenta de las ideas de Riccheri lo incita á abordar de una vez por todas la organizacion completa y radical del ejército, renunciando al ministerio si no puede realizarlas, á fin de salvar su reputacion.

El señor Norman Jacob que ha estado once meses entre las fuerzas inglesas que combaten en Sud Africa, ha elevado un extenso informe al director de ganadería de nuestro ministerio de agricultura, en el que establece la superioridad del caballo argentino sobre los demas utilizados, no obstante el error en que incurrieron las comisiones militares compradoras de ese ganado al adquirir el de las llanuras, cuando el teatro de la guerra exige caballos serranos.

Jacob arriba á la conclusion de que el ideal del caballo de guerra en Africa sería el criollo de 1 metro 50 centímetros, previo descanso en libertad durante un mes despues de desembarcado.

—Los estivadores del puerto se disponian á declararse en huelga en la semana entrante, á causa de que los patrones, violando los compromisos han rebajado los sueldos.

—Segun declaraciones oficiales, es exacto que se introducirán algunas modificaciones para salvar ciertas deficiencias en los tratados de límites de este país con Bolivia.

Las enmiendas se harán cuando llegue el momento de fijar los hitos.

—

Buenos Aires, 14.—Llegó esta tarde de paso para Bolivia el ministro de la guerra de aquel país coronel Ismael Montes, que regresa del Acre despues de dejarlo enteramente pacificado y restablecida la soberanía boliviana.

Dice Montes que está plenamente comprobado que el estado brasilero de Amazonas fomentaba abiertamente la revolucion, habiéndoseles tomado á los revolucionarios armas con escudo brasilero.

Persona caracterizada que ha mantenido larga conversacion con Montes ha podido inducir, aun cuando éste por su posicion no haya sido en manera alguna explícito, que Bolivia en su viejo litigio con Chile mantendrá como exigencia fundamental é inalterable para resolverla la concesion de un puerto en el Pacífico.

No nombrará ministro en Chile, concretándose á esperar sus gestiones á la paz, gestiones que aceptará la cancillería boliviana siempre que tenga como base la concesion de un puerto.

Bolivia no provocara rompimiento, pero tampoco lo rehuirá ni llevará el ataque, lo esperará y se defenderá, para lo cual por lo pronto cuenta con un ejército de 20.000 guardias nacionales y armamentos modernos.

—Falleció esta noche despues de penosísima enfermedad, la jóven señora Clara Ocampo de Rodriguez Larreta, vinculada á las principales familias de esta sociedad.

—El gremio de carniceros celebró hoy una numerosa reunion, adoptándose las primeras medidas para iniciar una campaña de resistencia contra la liga de abastecedores que les viene explotando, arrancándoles buena parte de sus utilidades y contribuyendo á mantener alto el precio.

—La policía ha intervenido en un caso de secuestro de una menor de quince años por dos hermanas de la Caridad, que destinábanla á un convento.

La menor les fué quitada, depositándola la policía en la Correccional de Mujeres.

De Chile

Santiago, 14.—Contra lo que se creia, la eleccion de diputado por esta capital y otro por Valparaiso, se verificó tranquilamente, siendo derrotado en esa última ciudad el candidato de la alianza liberal.

Aquí la policía permaneció acuartelada en prevision de conflictos que temíanse.

Las perlas de la Casa de Austria

En el mar Jónico, ese mar más azul que ningun otro, hay un Archipiélago cuyas islas semejan búcaros de flores colocados por Neptuno para adornar el tocador de las hijas de Nereo. El viejo Océano regaló á sus nietas aquellos encantadores jardines festoneados por las espumas del mar de Tesalia.

Corfú es la más bella de las islas, y su clima dulce y apacible tiene convertido en paraíso el suelo fecundo de la tierra de Vénus. El heliotropo, los jazmines y el naranjo florecen perpetuamente en los tranquilos valles habitados por isleños de ojos negros y soñadores, tan haraganes y voluptuosos como sus padres los griegos.

En los limpios arenales de las playas de Corfú crecen profusamente esos lirios marinos, con los cuales adornaba Safo su negra cabellera.

En la cúspide de una alta colina, á cuyo pié murmuran su eterna canturria las olas del mar de záfiro, una reina infortunada de un imperio grande y poderoso edificó un gallardo palacete, que se destaca sobre el fondo cálido del cielo como gaviota blanca que reposa en la peña.

Dicen los que conocieron á aquella mujer que, cansada de sufrir, buscó en Corfú la calma y el olvido, y añaden que amaba más que nada el aislamiento augusto de la serena Naturaleza, en la que se refugiaba huyendo de la vanidad y egoísmo de la humana turba.

Yo sé la causa de la amargura de su vida, que empezó coronada por el amor y por la dicha...

Una tarde, en el puerto de Barcelona, me la contó un marinero húngaro.

En pleno idilio, un dia, su rey y señor, un príncipe guerrero, valiente y enamorado, hizo derramar á la esposa las primeras lágrimas de la vida. La candorosa bondad de la reina y su belleza insuperable, conmovieron al injusto marido, y éste en un arranque pasional, cogidas las manos pequeñitas de la amada, díjola mendigando con los ojos las caricias del perdon:

—Yo te devolveré tus lágrimas, bella mia; y algun tiempo despues mostró á la reina un cofrecillo de oro con tapa de roca, en cuyo fondo refulgian las mas hermosas perlas que soñar pudiera la codicia de un judío. Enormes, de purísimo Oriente; al admirarlas, la bella jóven miró risueña la cara del amado príncipe, cuyos ojos brillaron barnizados por la juventud y la vida...

Supo un artífice habilísimo unir con invisible arte aquellas preciosas perlas, y desde entonces la reina tuvo un collar que fué envidia de los poderosos de la tierra.

Cuenta la leyenda que aquel collar causó la desgracia del platero engarzador. Tenia éste una hija sonrosada y buena, que era el encanto de la vejez del judío.

El dia en que el trabajo estuvo concluido, al contemplar el viejo la imperial alhaja poniendo sobre el níveo cuello de la niña la soberbia presea, dijo: ¡Quién pudiera, hija mia, robar esta joya para que fuera siempre tuya! Y añadió con ojos de insaciable codicia: Permita el Dios de Abraham que estas perlas sin igual sean compañeras inseparables de la desgracia y de la muerte.

Y tal profecía empezó á cumplirse desde entonces, pues la inocente chicuela amaneció al dia siguiente muerta en su camita de vírgen.

La reina empezó á adornarse con su alhaja favorita, y todas las desgracias abrumaron al matrimonio imperial. La peste asoló al reino... hubo contiendas civiles y guerras con países vecinos, y el Imperio se vió pobre, vencido y mutilado...

Una noche, en pleno sarao, llevando puesto el collar de perlas, la reina supo que su padre habia muerto... Otra llegóse al regio palco un ministro de su esposo y casi al oido la dijo: «Majestad, preparad á nuestro señor; su imperial hermano ha sido fusilado. Ella llevaba el collar de perlas. La reina, que empezó á notar la extraña coincidencia, escondió las perlas con invencible repugnancia, y la garganttilla no lució más en el cuello de su dueña.

Pasaron muchos años. Iba á celebrarse un banquete en Palacio, y cuando la emperatriz se disponía á salir de sus habitaciones, el emperador la suplicó que se adornase con el collar histórico, y, no queriendo parecer ridícula á su marido, adornó el escote con las bellas perlas.

Aquella fué la noche más amarga de su vida. Reventando caballos, un conde llegó á palacio, y, entre los gritos de estupor y de espanto de los convidados, anunció á la corte que el heredero, el jóven príncipe imperial, se habia deshecho la cabeza de un pistoletazo, enloquecido por unos amores adúlteros.

Ya nunca volvió á asomar la sonrisa en los labios de la reina, y su tersa frente convirtióse en cera. Paseó su desolacion por lejanos países, y solo en Corfú, la isla Jónica, encontraba su espíritu reposo.

Apasionóse por las adelfas, y extrañas variedades del arbusto, símbolo de la melancolía, fueron llevadas á Corfú. Aquel cielo riente las mantiene en perpetua florescencia... La *alba plena*, de enormes é inmaculadas flores; la *aurantia*, naranja y púrpura; la *cupricum*, que semeja una rosa de cobre; la llamada *esplendente*, matizada de rojo y blanco; las amarillas de color de yema, todas las múltiples especies del arbusto venenoso, matizan los jardines de Corfú con sus flores metálicas.

La reina bajó una vez, por el camino que desciende del castillo al mar, hasta las rocas que baten las olas con latigazos de espuma, y desde lo alto lanzó al agua el cofre de oro conteniendo las perlas de los Austrias. Sólo una guardó; la más bella, que mandó engarzar en el broche de su negro abanico de ébano.

Cuando el puñal del regicida llegó al corazon de la reina triste, años despues, llevaba en la mano el abanico con la última perla.

Los pescadores de Corfú buscan infatigables el cofre de oro que contiene el tesoro que arrojó la reina. Yo les diría, si pudieran escucharme, que lo dejen dormir eternamente en el fondo del mar, porque si conociean la historia que me contó el marinero húngaro, sabrian que las perlas de la casa de Austria son tan fatídicas, que entenebrecen la vida de los hombres y de las naciones que llegan á poseerlas.

LUIS DE ARMIÑAN.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 2 p. m. frente al depósito Herrera y Obes núm. 1. De sacos azúcar y cjs chuño.

Juan M. Lawes—A las 4 1/2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la propiedad calle Mercedes núms. 42, 44 y 46 entre Florida y Andes.

Avelino G Buela—A las 2 y 1/2 p. m. en la barraca Diego Pons, Ituzaingó núm. 2. De rollos de alambre con avería.

E. Landinelli y Ca —A la 1 p. m. en la barraca Uruguaya, calle Cámaras núm. 1.

Ganaderia y agricultura

SOBRE LA VACUNA LIGNIERES (TRISTEZA)

Apiniones del señor Cárlos Arocena

Con motivo de las publicaciones referentes á la vacunacion contra la *Malaria bovina* (Vacuna Lignières) que han aparecido estos dias en casi todos los diarios y que han tenido la virtud de alarmar á los ganaderos que confiaban en esa vacuna, para proseguir la mestizacion, se me ha pedido datos relacionados con las primeras vacunaciones que hice realizar para el país por Mr. Marcel Lignières hermano del profesor. Además, de las indicaciones en privado que ya he hecho á varios amigos estos dias, créome obligado á esta publicacion en la cual condensaré á la lijera lo que he podido transmitir á los hacendados con más detenimiento por intermedio de la Asociacion Rural.

El hecho denunciado estos dias es el siguiente: De 21 animales vacunados contra tristeza en el establecimiento de mi distinguido amigo don Félix Buxareo Oribe, se han producido 12 casos que se dicen típicos de la *Malaria* y de cuyos 12 han muerto 4.

Para mí no tiene ese hecho nada de extraordinario, ni anormal y ha sido previsto por nosotros á fines del año pasado despues de los primeros ensayos de vacunacion y, en conocimiento de los estudios del profesor Lignieres transmitimos por carta á su señor hermano Mr. Marcel entonces á cargo del laboratorio, el principio de que *era peligroso vacunar animales en campos infestados*. Al poco tiempo de haber comunicado esa idea, se vacunaron varios animales importados, de un vecino nuestro y entre ellos hubieron dos casos fatales, pero solo uno de ellos bien comprobada la tristeza antes de obtenerse la inmunidad. Es claro que ese animal habia sido infectado naturalmente antes de la vacunacion experimental.

¿Què de particular hay en eso? Lo propio sucede con todas las vacunas.—Nadie dud hoy de la vacuna contra el carbunclo; pues bien, si se vá á vacunar un ganado en campo donde hay carbunclo han de morir muchos animales en la primer vacunacion y serán aquellos que ya adquirieron la enfermedad natural. La vacuna no es un remedio sino un preventivo, no cura la enfermedad adquirida; entiéndanlo bien los hacendados para quienes escribimos.

En el campo del señor Buxareo existe hoy la tristeza y siendo así, se ha vacunado en un foco de infeccion. Nada de anormal entonces los accidentes señalados. Ningun hombre de ciencia ni ninguno de nosotros hacendados, podemos razonablemente atribuir á la vacuna Lignières los casos fatales producidos.

Además debe saberse que si acá hacemos hoy una veintena de vacunaciones, un estudio como el del profesor Lignières no se ha realizado en un *santiamen* y que muchos lotes de ganados vacunados unos y testigos otros han ido á campos infestados de Entre Rios, Corrientes, Santa Fé, etc.

Publíquese en buena hora todos los casos de observacion en la nueva vacuna; pero háganse ver todas las circunstancias que motivan los accidentes y esa lejos de perjudicar aumentará el caudal de conocimientos, pero no podemos dejar de propagar la vacunacion que hoy por hoy es como la tabla de salvacion que alienta y dá esperanzas, para la continuacion del refinamiento de nuestros ganados. Así lo creemos los que hemos estado perdiendo importados todos los años, sin excepcion.

Pasaré ahora á dar algunas indicaciones de procedimientos, para las vacunaciones cuyas indicaciones son el resultado de varios años de actuacion en campo de malaria bobina.

1 a Los reproductores importados ó comprados en campos no infestados, para llevarlos á campos donde hay la malaria, deben ser vacunados antes de salir y si eso fuera imposible tratar de hacerlo inmediatamente al pisar el campo infestado.

2 a El ganadero que se encuentre en campo infestado permanentemente, es decir, donde hay garrapatas todos los años, no tiene necesidad de vacunar los ganados nacidos en ese campo porque los terneros son vacunados gratuitamente por las garrapatas y quedan inmunes, en grado muy superior á la vacuna de laboratorio.—El ganadero hará bien en no sacar las primeras garrapatas del año á sus terneros.—Si acaso en el otoño hubiera en abundancia, conviene bañar con específico los ganados sea en piletas sea en rodeo y á mano; pero en primavera y en verano será beneficioso dejarlas.

Si se trata de ganado de invernada, naturalmente conviene siempre bañar el ganado.

3.a El ganadero que se encuentra en campo donde la garrapata no existe todos los años ó zona mixta como la denomina el profesor Lignieres, debo vacunar todos sus ganados y los terneros todos los años. Es preferible que efectúe esa operacion en año ó tiempo que no tenga garrapata de lo contrario el año que ella aparezca sufrirá pérdidas de consideracion.

4.a A los invernadores y estancieros que compren ganados si sus campos son de los infestados permanentemente ó no, se debe aconsejar comprar ganados en campos infestados; pues llevan la seguridad de estar vacunados naturalmente y si reciben garrapatas en la nueva querencia, no sufrirán pérdidas por *tristeza*. Si los ganados comprados son en campo sin garrapata conviene asegurar la operacion vacunando artificialmente el ganado con vacuna Lignières antes de llevarlo á la nueva querencia ó al llegar inmediatamente.

5.a Todas las vacunaciones és preferible efectuarlas en estaciones de Invierno ó Primavera, prefiriendo esta última. El rigor del Verano es la estacion menos favorable; pero á fines de Otoño, Abril y Mayo puede hacerse.

6.a Puede asegurarse hoy que toda la República es zona permanente ó mixta de garrapatas, con muy raras excepciones de campos, y éstos se encuentran como lunares aún en medio de las zonas más infestadas. Es, pues, el caso de aconsejar á todos los hacendados, que por lo menos vacunen los reproductores de valor. Si esos reproductores son nacidos en campos infestados permanentemente ya van de sí vacunados en grado superior; pero si proceden de Europa ó de campos inmunes habrá que solicitar vacuna.

7.a Nada hay absoluto en la ciencia. Ni la antigua vacuna de viruela, ni la linfa Roux, y lo que debemos tener presente en la ganadería es lo relativo. No es lo mismo perder todos los años toros importados á perder uno de cuando en cuándo ó por circunstancias imprevistas.

Con más detenimiento ampliaremos y detallaremos esas indicaciones si como creo se consideran de utilidad inmediata.—*Carlos A. Arocena*,—Montevideo, Abril 14 de 1901.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Ladario. Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Hillos.—Agencia, calle Piedras 162 y 164. Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 1/2 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg, Hamburgo y Rotterdam, vapor aleman [illegible]—Agencia calle Solis núm. [illegible]—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano Sirio.—Agencia calle Piedras número 101.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de recepcion de la Aduana hasta última hora.

VÍA TERRESTRE

[illegible]

Montevideo, Junio 29 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

[illegible]

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	15	Hamburgo y Amberes
Bonn	aleman	15	Bremen y escalas
Hilarius	británico	15	Liverpool y escalas
[illegible]	aleman	16	Nueva York
[illegible]	aleman	16	Hamburgo y Amberes
Pruno	británico	16	Liverpool y escalas
Rimutaka	británico	16	Wellington
La Plata	aleman	17	Génova y escalas
Virgil	británico	18	Nueva York
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Orissa	británico	19	Valparaiso y escalas
Pampa	francés	19	Havre y escalas
Nile	británico	20	Southampton y escalas
M. Jover	español	22	Génova y escalas
Leon XIII	español	24	Génova y escalas
Brasil	francés	25	Burdeos y escalas
Ravenna	italiano	25	Génova y escalas
Aquitaine	francés	25	Marsella y escalas
[illegible]	italiano	25	Génova y escalas
Pfalz	aleman	27	Southampton y escalas
Oroyesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Belgrano	aleman	15	Cherbourg y Vigo
R. Margherita	italiano	15	Génova y escalas
J. Forgas	español	16	Barcelona y escalas
Rimutaka	británico	17	Londres y escalas
Medoc	francés	18	Burdeos y escalas
La Plata	aleman	18	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	19	Liverpool y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Hypomene	británico	20	Liverpool y escalas
Chili	francés	21	Burdeos y escalas
A. Baudin	francés	25	Havre y escalas
Santos	aleman	25	Vigo y Cherbourg
Savoia	italiano	25	Génova y escalas
Bonn	aleman	27	Vigo y Amberes
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	28	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama—Gran Compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor y director don Rogelio Juárez.—Espectáculo por seccion es.

Hoy lunes 15 Funcion entera—Por última vez Electra.

Teatro San Felipe—Próximamente debut de la Real Compañía de Novedades, única en Sud América.—Danzantes Volantes, Gran Biógrafo Gaumont en colores, único en Sud América—Excentricidades.

Casino Oriental—Direccion [illegible]—Calle Florida 19 —Funcion todas las noches á las 8 3/4.

Mlle Renée Salegran, Mlle Marie d'Alfaro, Los Suarez, Mr Christian los Arasos, Acto Linda, Los Andreis, Per The American [illegible], L'Eugélia de Kragera Paule.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.50; sillas reservadas, 0.40; tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.40 entrada general 0.20.

Gran Balneario—Piedras 3—Gratis piscinas de natacion (agua de mar para hombres y señoras.—Baños de cascada—[illegible] —Entrada gratis de 1 á 2 [illegible] agua en las piletas—[illegible]

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Directo E. Montefiore—Funcion todas las noches.

Olimpo (Antes San Carlos)—Calle Juncal y General Liniers—Compañía de zarzuela española y de variedades—Dirigida por los actores Juan Centra y Ramon Rosa—Funcion todas las noches.

AVISOS

Oficina de Crédito Publico

Deuda Española

35.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 o/o anual	$ 3.000 00
Intereses acumulados	" 3.926 40
	$ 6.926 40
Saldo del servicio anterior	" 146 80
	$ 7.073 20

El 15 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española hasta la cantidad de *siete mil setenta y tres pesos y veinte centésimos en efectivo* que corresponde á este servicio.

Montevideo, Abril 11 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

903-ab.15

Deuda de Certificados de Tesorería

5.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 o/o anual s/$ 5.017.400	$ 25.087 00
Intereses de 3 o/o anual s/$ 168.450 amortizados	" 5.053 50
	$ 30.140 50
Saldo del servicio anterior	" 57 04
	$ 30.197 54

El 16 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda de Certificados de Tesorería hasta la cantidad de *treinta mil ciento noventa y siete pesos y cincuenta y cuatro centésimos en efectivo*, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion prévia de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas, se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Abril 12 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

903-ab.15.

Empréstito Extraordinario de 1897

TERCERA SERIE

7.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:	
Cuota de 2 o/o anual s/$ 1.400.000	$ 7.000 00
Intereses de 6 o/o anual s/$ 40.500 amortizados	" 607 50
	$ 7.607 50
Saldo del servicio anterior	" 53 55
	$ 7.661 05

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 3.a série, hasta la cantidad de *siete mil seiscientos sesenta y un pesos y cinco centésimos en efectivo* que corresponde á este servicio.

Montevideo, Abril 13 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

917 ab.16

REMATES

José B. Gomensoro

De 83 sacos de azúcar con avería y 61 cajones chuño.—Frente al depósito de Herrera y Obes núm. 1.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Amiral Baudin» procedente del Havre.

EN LOTES Á LA VISTA

P. H. C.—83 sacos azúcar con avería.
M. T.—34 cajones chuño.
C. B. C.—27 cajones chuño.
Venta con intervencion del Lloyd Inglés y desembarcado del vapor Austrian.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
904ab.13.

José B. Gomensoro

De hoja lata, planchas, y cucharas de hierro, todo con avería. En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 17 á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Winchester», «Patapsco». En lotes á la vista.

T C M—7 cajones 42 docenas planchas número 417.
Idem 2 cajones, 50 gruesas cucharas de hierro.
R M—139 cjns hoja lata coke-tamaño grande.
Idem—45 cajones hojalata tamaño mediano.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
905ab.13.

José B. Gomensoro

De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la más rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.

El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y 6689 varas cuadradas; con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.

Puede visitarse. 694 mz.19

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde. De la cómoda y buena propiedad de bajos situada en la calle Convencion núm. 290 entre Maldonado y Durazno, por ausentarse su dueño. Al mejor postor.

EL JUEVES 18 de Abril á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad edificada en un terreno de 10 m. 737 mil. de frente á la calle Convencion por 42 m. 735 mil. de fondo al Este con más un martillo al fondo que lo toma el jardin de 16 m. 974 mil. por 13 m. 421 mil.

Total 686 metros cuadrados más ó menos.

Al fondo un buen jardin.

La casa construida con buenos materiales consta de sala y antesala, 3 piezas corridas, comedor, escritorio al frente, 1 gran patio con piso de mármol donde hay dos piezas más, gran claraboya, al fondo hay otro buen patio con piso de baldosa mosaico, claraboya, altillo, 2 piezas chicas, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe y aguas corrientes, gran jardin con una buena fuente de material, 2 piezas chicas, cuarto de baño, caños maestros, arrimos, vereda y empedrados pagos.

La casa está en buen estado, tiene un lindo frente con balcones de mármol.

Podrá ser visitada todos los dias.

El comprador dará garantía de 10 por ciento.

Títulos buenos y garantidos.

Para más detalles ocurrir al escritorio del rematador Cerrito 187. 813-ab.2.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 17 de Abril á las 2 de la tarde. Frente á la Bolsa. De hermosos y ricos carruajes, caballos, arreos, guarniciones, etc. etc.

1 espléndido omnibus Saublon francés, nuevo el mejor introducido al país, carruaje de lujo, aparente para una familia, de muy buen andar forrado de rica seda y terciopelo, de cristales anos, tren de doble freno, etc. etc.

1 rico cupé Binder francés, casi nuevo, forrado de marroquí, de muy buen andar y de mucha comodidad.

1 juego de arreos para este cupé, casi nuevo, para dos caballos, arreos extranjeros y de lo mejor que se ha introducido, con mantas de lana para los caballos y de hule para los dias de lluvia, guarniciones de metal fino, librea para cochero, etc. etc.

1 volanta Saublon de 2 personas, sistema americano con toda la guarnicion de bronce fino y forrado de marroquí, para 1 caballo y aparente para paseo.

Estarán en exposicion el dia del remate á la una frente á la Bolsa. 894-ab.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Abril á la 1 1|2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De los acreditados potros y yeguas mestizas marca M del establecimiento «La Agraciada».

El dia indicado venderé 50 potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés, lo mejor que hay en la República para trote y trabajo,

Proximamente detalles.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva—Calle del Durazno núm. 306—entre las de Ejido y Santa Lucía.

EL DOMINGO 21 del corriente mes á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad:—Un terreno con lo en el edificado sito en esta ciudad en la manzana núm. 146 compuesto de un área superficial cuadrada de 400 metros 7764 diez milimetros, teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno, por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el número 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó Theulé y Nubell.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Magin Ferrer contra la sucesion de doña Matilde Cabral de Ahumada.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más datos ver á los rematadores—157 calle Rincon. 840ab.4.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la hermosa y soberbia casa de altos, bien situada en la calle Mercedes números 42, 44 y 46, entre Florida y Andes, en el paraje más pintoresco de esta ciudad y en donde nadie vende.

EL LUNES 15 del corriente Abril, á las 4 y media de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, de esta hermosa propiedad incluyendo todas las máquinas de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Abril y á las 4 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor alguacil y actuario de este Juzgado, de un terreno sito en la manzana núm. 5 de la nueva ciudad, con todos los edificios que contiene y mejoras incluso las maquinarias de vapor de hacer pan con sus útiles y enseres, que se encuentran en la misma casa, componiéndose el terreno en que está construido el edificio, de 10 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Mercedes por donde están señaladas sus puertas con los números 42, 44 y 46; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con la sucesion de don Plácido de Lara, por el Este con la de don Martin Iraburú y por el Oeste, antes con don Santiago Gianelli y hoy con don Emilio Castellanos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del rematador y en el acto del remate como garantía de su oferta y á cuenta del precio el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffman contra la sucesion de don Manuel Otero, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 875ab.11

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Notable remate de una valiosa casa de inquilinato que produce una gran renta, situada en la calle Durazno números 242 y 244, entre Cuareim y Yí.

EL MARTES 16, á las 4 1|2 de la tarde, daré principio á la venta y en el lugar de su ubicacion, según el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril á las 4 y media de la tarde y en paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del señor actuario y alguacil de este Juzgado, de un solar de terreno ubicado en la manzana núm. 81 de la Nueva Ciudad con todas las mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno, por donde tiene la casa designadas sus puertas con los números 242 y 244 por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte, por donde confina con el solar núm. 18; por el Este con el 11 y por el Oeste con don José Bonomi. Se manda vender en los autos seguidos por don Augusto Hoffmann contra la sucesion de don Manuel Otero, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 876ab.11.

Luis J. Amaro

De un terreno en Las Piedras.—Lugar conocido por Poquitos; campo flor para labranza.—Tasacion sumamente baja.—40 $ los 7.378 metros 81 decímetros.—Base de venta: 26$66 centésimos.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de Las Piedras, de tres á cuatro p. m. y con arreglo al siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que el día quince de Abril próximo de tres á cuatro de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Luis J. Amaro en las puertas del Juzgado y asistido del infrascripto Juez de Paz y testigos, de la fraccion de terreno situado en eta seccion que á continuacion se describe:—Se compone de una area superficial de 15 hectáreas 8728 metros 717.901 milímetros tasados á cuarenta pesos los 7378 metros 81 decímetro.—Está situada en el paraje denominado «Poquitos» encerrada entre los límites generales siguientes: al Norte, la sucesion de don Marcelino Rodriguez; al Sur, doña María Antonia Rodriguez; al Este la sucesion de don Francisco Baldivia; y al Oeste don Juan Birriel —La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Fernando Rodriguez y se previene que no se aceptará oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor consignará como garantía el 10 por ciento del importe de la compra á los efectos legales.—Las Piedras, Marzo 28 de 1901.—*Fernando Gonzalez*, juez de paz. 818ab.3

Avelino G. Buela

De 1000 rollos de alambre con avería núms. 5 y 6.—En la Barraca Diego Pons calle Ituzaingo núm. 2.

EL LUNES 15 de Abril á las 2 y 1|2 de la tarde, procederé á la venta en remate público, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Marck con procedencia de Bremen, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de:

1000 rollos alambre de fierro de 30 kilos con poca avería, mitad número 5 y mitad núm. 6.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 882-ab.11

Avelino G. Buela

EL JUEVES 18 de Abril. Frente al depósito de Aduana Nueva núm. 3 entre Solis y Colon.

De 200 sacos azúcar con avería

A las 2 de la tarde, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y pagadero en oro sellado, de lo siguiente, desembarcado con avería del vapor aleman Santos en el presente mes:

C. C. 1|200—200 sacos c|u 100 kilos azúcar no refinada imitacion Mauricio.

La entrega se hará enseguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 895-ab.12

E. Landinelli y Ca.

De 500 bolsas porotos averiados

El LUNES 15 del corriente á la 1 en punto con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos en remate público al contado á oro sellado y á la vista en la barraca Uruguaya calle Cámaras núm. 1 — 500 bolsas porotos varias clases. 891-ab.12

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. de Comercio de 2.° turno en el incidente por costos que sigue la oficina de dicho Juzgado contra los señores Luis Podestá é hijos, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de la tasacion practicada, que asciende á $ 13.403.80 cents. de las existencias de la fidelería sita en la calle Uruguay núms. 146, 148, 148a y 150 consistentes en máquinas y accesorios, bolsas, barricas y demás anexos, cuyo detalle se publicará por separado. Se previene que todo comprador ahonará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Para datos ocurrir al escritorio del rematador calle Misiones núm. 136. 816-ab.2

Juan Vallaro

EL MARTES 16 de Abril.—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3, sobre la rampla entre las calles Solis y Colon.

500 sacos azucar (con averías)

A las dos de la tarde en punto con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo representantes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponde procederé al remate de lo siguiente, descargado en estado de avería del vapor aleman Santos en este mes:

F. V & C 1|500—500 sacos c|u 100 kilos azucar no refinado, imitacio Mauricio.

Venderé el artículo en lotes, despachado y al contado á recibirlo en el acto.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 877-ab.11.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una y media p. m.—Un juego de sala tapizado en seda, 1 piano marca Eshart, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, mesitas de fantasía, columnas, etagéres.

Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, escritorios chicos de 5 cajones, galerías, alfombras; camineros.

3 juegos de comedor con aparadores de tres cuerpos, mesas trinchantes, mesas colizas, sillas, etc.

Juego de dormitorio matrimonial con roperos de espejo, cómoda, lavatorio, etc.

Muebles generales como ser: camas de matrimonio, camitas chicas, roperos de puertas, lavatorios, mesas de luz, cómodas, aparadores, etc.

El martes en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO

Cantidad de artículos de mesa para comedor, dormitorio, cocina, etc.

Juegos de porcelana, id de lavatorio, lámparas, carpetas, salivaderas, pocillos de té, almuerzo y café, copas de cristal y vidrio, centros, floreros, etc.

NOTA—Los señores compradores de campaña pueden contar con un peon, cajones y local para embalar los artículos en la seguridad de que el trabajo se hará con todo esmero y sin costarle nada al comprador. 899ab.13.

A. Victorica y Ca

Judicial Al mejor postor

EL MIERCOLES 17 de Abril á la 1 p. m. De todas las existencias de la Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pa llier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber: que el dia 17 del entrante mes de Abril á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. acompañados del alguacil y del actuario del juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas; una caldera á vapor; un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho; cinco mil bastidores; ciento ochenta barricas vacías; dos básculas de regular tamaño con sus pesas; y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19. — Montevideo, Marzo 27 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

NOTA—Las existencias que se venden podrán verse en el mismo local el mártes 16 víspera del remate, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Por más datos á los rematadores, 18 de Julio 373. 763-mz.28

Luis A. Caprario

Para separacion de condominio. De la central, moderna y valiosa casa de altos, situada en la calle San José núms. 67 y 67a, al lado de la esquina de Convencion. Tasacion bajísima 17.865 pesos base de venta las dos terceras partes ó sean $ 11.910.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. procederé al remate de esta valiosa finca que consta de 12 vs de frente por 38 vs de fondo y se divide en dos casas una baja y otra alta. Nada hay mas bien situado, elegante, moderno, valioso ni mejor construido que esta espléndida propiedad. Cada piso consta de zaguan patios, espaciosos vestíbulos, galerías con piso y frisos de mármol, sala, comedor, 6 dormitorios, cuarto de baño, despensa, 3 habitaciones en alto, gas, magníficos cielos rasos, muy buenas pinturas y todas las demás comodidades. El frente elegantísimo con balcones de marmol. En fin nada hay tan espléndido y que produzca tan buena renta. Caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., pagos. A las personas de dinero y buen gusto que quieran colocar bien sus capitales, les recomiendo visiten esta propiedad, pues la base de venta no puede ser mas baja. Los títulos se garanten superiores, los interesados pueden verlos en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, expediente sucesorio de don José Espalter. El comprador consignará 300 pesos á los efectos del artículo 919 del C. Civil. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. El remate se efectuará en la misma casa. 916-ab.14.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa baja.—En la calle Orillas del Plata núm. 193, entre Yí y Yaguaron.—Magnífica posicion.—Al alcance de todos.—Con 6 piezas, altillo, cocina, 2 patios, excusado, caño maestro, algibe, adoquinado, vereda y arrimos pagos.—Donde nadie vende.

EL JUEVES 18 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta cómoda casa de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en esta ciudad, calle Orillas del Plata, compuesto de 7 metros 158 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Orillas del Plata por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 193, y 21 metros, 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con Barrera; por el Sud con terrenos de la sucesion Sagra y al Oeste con Lambreton. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferto á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Teófilo Mirasou.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Más informes Canelones 134. 788-mz.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José.) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronillo Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc, etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Avilez, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 49.30 la hectárea, y dia á dia van aumentando de valor.

EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.

El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.

El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.

Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.

Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

Juan Vallaro

EL VIERNES 19 de Abril (Fiesta Cívica). **El mobiliario** que adorna la casa habitacion del señor C. F. Müller por ausentarse del país, calle Agraciada 420a, esquina Coronel Francisco Tajes.

A la 1 de la tarde por cuenta y órden de su propietario procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Buen juego de nogal y brocato con 9 piezas, espejo, mueblecitos, adornos, galerías completas, alfombrado, etc.

DORMITORIO Gran juego matrimonial de nogal, estilo Luis XV, con lunas biseladas, mármoles rosados, galerías, sillas, cuadros, alfombra, etc.

COMEDOR—Muebles sólidos, cristalería, porcelanas, espejo, cuadros, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Cuarto de costura, buena máquina, guarda ropas, sillon de Viena, mesa, etc.

COCINA—Buena y completa batería, cocina de hierro en muy buen estado, utensilios, etc.

PATIO—Gran cantidad de plantas finas en vistosas macetas y jardineras.

En exhibicion, el jueves 18 de 8 á 12 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Exijo garantía á todo comprador. 902-ab.13.

Francisco Piria

GRAN REMATE

244 SOLARES

En el sitio mas pintoresco, mas saludable y mas hermoso de los alrededores de Montevideo; en el pueblo del «Cerrito de la Victoria». La gran elevacion al Norte de la ciudad. Ubicado entre la gran carretera de Goes y los importantes caminos macadanizados de Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadanizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en el porvenir—y no en un porvenir lejano, sinó muy corto—suando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Larrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito

Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.

No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en de redor.

¡Este es un remate que hará época!

Ténganlo presente los que lean este aviso.

Cada real empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiere con **1 $** al mes! **1 $ 20** al mes! **1 $ 50** al mes!

¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?

Los **244** solares tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.

Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 17 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes

Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67. 845-ab.7

Benito Pascual

Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima.—Renta positiva.—Por reparticion entre herederos—Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañerías para aguas corrientes, parral etc.—Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.

EL LUNES 22 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2/3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11.803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramón Borl, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.° de Abril de 1901. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 828-ab.3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazón de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material. toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 860 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta dec metros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de al tarde, previniendose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada u oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevidee, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados, que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Febrero último correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes listas: Planas Mayor Activa; Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*El Gerente*. 915-ab.16

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril de 1901.—Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en consonancia con lo que establece el artículo 11 del contrato de arrendamiento del servicio de fijacion de avisos celebrado con don Francisco Miramonte (hijo) esta Direccion hace saber que queda absolutamente prohibido á los particulares fijar anuncios de cualquier género que sean en las paredes de edificios y cercos y en las puertas y ventanas.

Exceptúase de esta prohibicion las inscripciones ó en chapas que tengan por objeto dar á conocer la clase de comercio, profesion, industria, etc. que se ejerza en los edificios á cuyo frente sean colocados, lo mismo que las que ofrezcan venta ó arrendamiento de las propiedades.

Todo anuncio de los indicados y no comprendido en la excepcion solo podrá colocarse en los cuadros de hierro de la empresa que ha contratado el arrendamiento de la fijacion de avisos.

Los contraventores serán penados con multa.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 874 ab 21

Comision Departamental de Inst. Primaria

DE CERRO-LARGO

Llámase á concurso de oposicion para proveer los cargos de maestra de las escuelas de 1er. grado núm. 9 para niñas y 39 mixta rural, establecidas en Cuchilla de Artigas y Cuchilla del Paraiso respectivamente.

Los aspirantes á llenar las vacantes arriba indicadas presentarán las solicitudes en el sellado correspondiente en la secretaría de la Comision hasta el dia 17 de Abril próximo, debiendo celebrarse el concurso en la ciudad de Melo el dia 24 de Abril á las 8 p. m. en el local de las oficinas de I. Primaria.—Melo, Marzo 30 de 1901.—*Cárlos Palcos*, secretario. 831ab 29

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á licitacion pública para el suministro de forraje para la caballada correspondiente al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 15 del corriente mes á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente, ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la reparticion.—Montevideo, Abril 1.° de 1901—*Horacio Labandera*, oficial 1.° 812-a.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general*.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 17 de «Duraznito», departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*El secretario General*. ab 23

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de «Polancos» departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. j.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pedra Vitteac, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 13 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 919 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 910-my.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace pública la siguiente solicitud á los efectos de derecho: Señor Juez Letrado de lo Civil: Bernabé L. Magariños constituyendo domicilio en la calle Colon 116 en la mejor forma que proceda á V. S. se presenta y expone: Que habiendo dado término á los estudios especiales y rendido el exámen general teórico para poder optar á la profesion de Escribano, se hace necesario ahora certificar lo preceptuado por el art. 9.° inciso 3.° de la ley de 13 de Julio de 1867. En consecuencia y cumpliendo con lo ordenado por el art. 12 de la precitada ley, ocurre á producir la correspondiente informacion de vida y costumbres á cuyo efecto serán interrogados los señores don Herminio Areco domiciliado en la calle Uruguay número 97 y don Fernando Silva y Antuña calle Treinta y Tres núm. 114 al tenor del interrogatorio siguiente: PRIMERO Por las generales de la ley. SEGUNDO: Digan lo que sepan respecto de mis condiciones de vida. TERCERO: Digan los que conozcan relativo á mi honradez y buenas costumbres, como tambien el juicio que al respecto se hayan formado y CUARTO: Que den la razon de sus dichos. Por tanto: A V. S. suplico se sirva ordenar sea recibida la informacion solicitada, prévias las publicaciones de derecho y se me expida el testimonio correspondiente será justicia.—Montevideo, Abril 9 de 1901.—*Bernabé L. Magariños*.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano. 9 1-ab 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Antiga y Font á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 883-ab.22

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 851 my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Marino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 28 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 863 my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Frugoni, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 793 ab.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 793 p...

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Seremini citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Marzo 15 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 678-ab.16.

Juzgado L. de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores: En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz de Maldonado, la Comision designada el 1.° de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, iniciaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un cincuenta por ciento pagadero en cuatro semestres, ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores quieren resolver nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta de cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados, y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados Por la Comision D. de C. C. d. I. y M. Pedro Galnza, B. Fernandez y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Gutto, Sievers, T. Rivara, J. Martinez y Ca., Bonomi hnos., Lens y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Regueijo, Domingo Rinaldi, Staudt y Ca., Fratelli Beretta, Gigglia Isidro Suarez, Braceras Rademacher y Ca., Cassou y Meleros, Maria N. De Massons, Salgueiro hnos., Español Llobet, Josue Bonomi é hijo, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzola, Rojo Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Caneta*, escribano público. 879 ab.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerard Caneta*, escribano público. 817-my2

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Francisco Tortorell para la reunion que tendrá lugar el 15 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 59 con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorell, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, 28 de Marzo de 1901. — *Carlos E. Barres*, actuario. 777-ab.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza al que se considere con derecho á una vale al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 12.931, para que dentro del término de sesenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Caneta*, escribano público. 687-ab 19

AVISOS

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 130

CARLOS SELLOCO

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado. . .	»	500.000
Fondo de reserva. . .	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo á 3 meses 3 »
» » » » 6 » » »

de Junio de 1897.
W. Kerr Connell. rents.

AGUAS NATURALES VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficaz de todas las Aguas

AFECCIONES DEL ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas
79-perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tallice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o
» » retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
» » » 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.
» » » 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: Crédito é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil—Brasilianische Bank für Deutschland, [illegible]
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.°

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extrangero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	[illegible]
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.18	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	[illegible]
España	1.13	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.10	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.93
Estado Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.80	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Guina Cardenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
41-perm. Montevideo, Abril 1.° de 1901. JUAN OLDHAM Gerente.

The Lancashire Insurance Company

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	£	3.000.000
Fondo de reserva	»	1.687,162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
1891-prm. d. p. m

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets, Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos | Sarandí 126 | Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION

ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

J MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.°—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — **Vaporcitos en todos los puertos.**— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion expontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA U[illegible]AYA NUMERO 925
71-pte

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes:

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112 1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado. . . .	£	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva. . . .	"	1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible]; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos [illegible]

SE COBRA. Descubiertos en cuenta corriente 10 [illegible]

DESCUENTOS, [illegible] CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.